MEMORIA 08/09

delegados territoriales de prevención

MEMORIA DELEGADOS TERRITORIALES DE PREVENCIÓN 2008/09

MEMORIA 08/09

delegados territoriales de prevención

ACEBA 2008-2011

Gobierno del Principado de Asturias

UGT Asturias

CCOO comisiones obreras de asturias

FADE Federación Asturiana de Empresarios

diseña: Ediciones y comunicación S.L.
depósito legal: AS-2674/2010
imprime: Graficas Imprastur
edita: Comisión de Interpretación, Aplicación y Seguimiento

delegados territoriales de prevención

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 9
2. CRITERIOS. FICHA DE TOMA DE DATOS 15
3. RESULTADOS GLOBALES 21
4. RESULTADOS AÑO 2008 25

- 4.1 Selección de visitas 25
- 4.2 Clasificación de empresas 26
- 4.3 Distribución geográfica 27
- 4.4 Primeras visitas 28
- 4.5 Segundas Visitas 37
- 4.6 Terceras Visitas 38
- 4.7 Cuartas Visitas 39
- 4.8 Evolución de las empresas visitadas 39
- 4.9 Conclusiones Generales 42

5. RESULTADOS AÑO 2009 47

- 5.1 Selección de visitas 47
- 5.2 Clasificación de empresas 48
- 5.3 Distribución geográfica 50
- 5.4 Primeras visitas 51
- 5.5 Segundas Visitas 60
- 5.6 Terceras Visitas 62
- 5.7 Cuartas Visitas 64
- 5.8 Evolución de las empresas visitadas 64
- 5.9 Conclusiones Generales 68

6. OTRAS ACTIVIDADES 73
7. ANEXOS 77

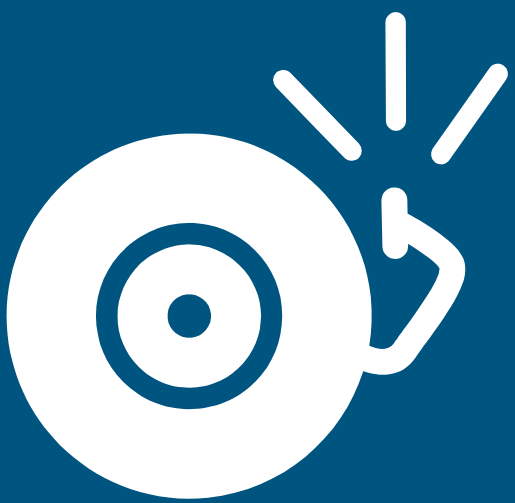

1. INTRODUCCIÓN

1. INTRODUCCIÓN

Los Delegados Territoriales de Prevención surgen como instrumento válido y eficaz para fomentar el mejor cumplimiento de la normativa sobre Prevención de Riesgos Laborales y la integración de la Prevención en el sistema de gestión de la empresa.

Son una figura de ámbito territorial y pionera en España, que se creó en el año 2005 dentro del Acuerdo para el Desarrollo Económico la Competitividad y el Empleo (ADECE) a partir de los ya existentes, desde el año 2000, Equipos de Prevención. Actualmente tienen continuidad[*] al amparo del Acuerdo para la Competitividad, el Empleo y el Bienestar de Asturias (ACEBA) acordado entre el Gobierno del Principado de Asturias y los agentes sociales y económicos con mayor representatividad de la Comunidad Autónoma: Unión General de Trabajadores de Asturias (UGT), Comisiones Obreras de Asturias (CCOO) y Federación Asturiana de Empresarios (FADE), dentro del apartado V: "Prevención de Riesgos y Salud Laboral" en su punto primero:"Mejora de los Sistemas de Prevención en las empresas".

Son competencias de los Delgados Territoriales de Prevención:

- Asesorar y colaborar con la dirección de la empresa, los trabajadores y, en su caso, los representantes de éstos en la mejora de la acción preventiva.
- Participar en la mejora de la acción preventiva.
- Promover y fomentar la cooperación de los trabajadores en la ejecución de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- Ejercer una labor de vigilancia y supervisión sobre el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.

(*) Creación de acuerdo con el Art.83.3 del Estatuto de los trabajadores y al Art.35.4 de la Ley 31/1995.
Acuerdo Interprofesional para la Creación y Regulación de los Delegados Territoriales de Prevención. Resolución de 20 de junio de 2008 (BOPA, nº167 de 18-VII-2008).
Reglamento de Funcionamiento de los Delegados Territoriales de Prevención. Resolución de 1 de agosto de 2008 (BOPA, nº202 de 29-VIII-2008).

Los Delegados Territoriales de Prevención ejercen siempre sus funciones y competencias por parejas, de forma mancomunada, estando su composición integrada por un Delegado propuesto por FADE y otro propuesto por CCOO o UGT.

Para el desarrollo de estas competencias, los Delegados Territoriales tienen las siguientes facultades que determinan su actividad diaria:

- Acceder a la información y documentación preventiva de las empresas.
- Realizar visitas a los lugares de trabajo para ejercer una labor de vigilancia y supervisión del estado de las condiciones de trabajo.
- Recabar del empresario la adopción de medidas de carácter preventivo para la mejora de los niveles de protección de la seguridad y la salud de los trabajadores.
- Recomendar al responsable del centro de trabajo la suspensión inmediata de trabajos por la existencia de peligros graves e inminentes para la vida y salud de los trabajadores.

1.1 Recursos humanos

1.1.1 DELEGADOS TERRITORIALES DE PREVENCIÓN

Desde su creación, como Equipos de Prevención, la dotación fue de 4 delegados. Posteriormente se duplicó la cifra pasando a ser 8 delegados. A lo largo del año 2008 dentro del Acuerdo para la Competitividad, el Empleo y el Bienestar de Asturias (ACEBA) se volvió a doblar la cantidad, llegando a los 16 Delegados Territoriales actuales.

Dado su carácter paritario, los 16 delegados se agrupan en 8 equipos formados por un delegado en representación de FADE y otro en representación de CCOO o UGT.

Desde 2008 representan a FADE como Delegados Territoriales:

- D. Pablo Díaz García
- Dª. María Caravia García
- Dª. Silvia Serrano Suárez
- D. Lluís Tuñón Torrealdea
- D. José Manuel Fernández Vaquero
- Dª. Mónica López Fernández
- D. Carlos Javier Fraile Fombona
- Dª. Patricia Fanjul de la Calle

Como representantes de UGT:

- D. Fernando Segura Morís
- D. Pablo Juárez Fernández
- D. José Ramón Fernández Castro
- D. Ignacio Rodríguez Hevia

En representación de CCOO:

- Dª. Heidi González Lada
- Dª. Mª Jesús Rivas Peralta
- Dª. Guadalupe Castán Capellín
- Dª. Mª Jesús González Acebal

1.1.2 COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO

La Comisión de Interpretación, Aplicación y Seguimiento del Acuerdo interprofesional para la creación y regulación de los Delegados Territoriales es el órgano regulador de todas las actividades relacionadas con los Delegados Territoriales.

Está compuesta por cuatro miembros, dos designados por la Federación Asturiana de Empresarios (FADE), uno por la Unión General de Trabajadores de Asturias (UGT) y uno por Comisiones Obreras de Asturias (CCOO).

Los representantes de las organizaciones desde 2008 son:

Por parte de FADE, D. Álvaro Alonso Ordás y Dª. Leticia Bilbao Cuesta como titulares. Dª. Carmen Martínez Hevia y D. Ignacio García López como suplentes.

Por UGT, Dª. Esther Alonso Rodríguez, sustituyó a partir de junio de 2009 a D. Pedro García Rodríguez, estando como suplente D. José Luis Reyes Ávila.

En representación de CCOO, D. Jesús Ángel Alonso Fernández sustituyó a D. Jeremías Dos Santos Zapico a partir de marzo de 2009, siendo suplente Dª. Ana María Alonso Cabrera.

Durante los años 2008 y 2009, la Comisión se reunión en 16 ocasiones con el fin de realizar un seguimiento a las actividades llevadas a cabo por los Delegados Territoriales, así como para acordar los criterios de selección de las empresas a visitar.

1.1.3 COORDINADOR

En marzo de 2009 se incorporó como Coordinador de los Delegados Territoriales D. Ignacio Cabal Vega.

Dicho Coordinador realizó durante 2009, 26 reuniones con los Delegados Territoriales con el fin de recabar las incidencias producidas durante las visitas y las necesidades y propuestas de los Delegados.

El Coordinador participa en las reuniones de la Comisión, representando a los Delegados Territoriales, transmitiendo las incidencias, necesidades y propuestas de los mismos y recabando las directrices marcadas desde la Comisión para hacérselas llegar a los Delegados.

Asimismo, es el interlocutor con la Inspección de Trabajo, con otros Organismos y Entidades y con las distintas empresas que son visitadas por los Delegados.

El presente documento recoge las actividades de los Delegados Territoriales de Prevención llevadas a cabo durante los años 2008 y 2009, que se centran en la visitas a empresas afincadas en el Principado de Asturias.

1. CRITERIOS

FICHA DE TOMA DE DATOS

2. CRITERIOS. FICHA DE TOMA DE DATOS

Durante el transcurso de las visitas, los Delegados Territoriales de Prevención, en el ejercicio de sus funciones, proceden a verificar la documentación preventiva que posee la empresa, y se visitan, si las hubiese, las instalaciones del centro de trabajo para conocer in situ las condiciones de trabajo.

Como resultado de esta visita, se cumplimenta una ficha de recogida de datos y se elabora un informe, del que se deja una copia en la empresa, donde se recogen aquellas deficiencias detectadas y las acciones propuestas para subsanar las mismas. Atendiendo al resultado de la visita y del informe se califica la situación preventiva de la empresa, de la que dependerá la realización o no de un seguimiento de la misma por parte de los Delegados Territoriales de Prevención. La calificación puede ser:

- "BIEN": cuando el grado de organización preventiva, y el control de riesgos se valora como adecuado.
- "REGULAR": cuando, aún necesitando realizar algunas mejoras en su situación preventiva, se considera que no necesitan seguimiento.
- "REGULAR OTRA VISITA": cuando se debe mejorar en algún aspecto concreto su organización preventiva y/o presentan deficiencias en alguna de sus condiciones de trabajo. Esta situación, hace necesario realizar un seguimiento por parte de los Delegados Territoriales de Prevención.
- "MAL": cuando no se cuenta con organización preventiva y/o donde los riesgos a los que están expuestos los trabajadores no están controlados. Al igual que en el caso anterior, dará lugar a la realización de nuevas visitas con la finalidad de mejorar su situación preventiva.

Todas las empresas son visitadas, al menos, en una ocasión. Si tras esta primera visita los Delegados valoran que el estado de la empresa no es el correcto o que es necesario hacer un seguimiento con el fin de mejorar algún aspecto

de la situación preventiva de la empresa (calificación de Mal o Regular Otra), se llevaría a cabo una segunda visita y, si fuese necesaria una tercera y definitiva visita.

Si después de las tres visitas la empresa continúa sin corregir las deficiencias detectadas en anteriores visitas, los Delegados redactarán un informe detallando todo el proceso llevado a cabo en la empresa para remitirlo a la Dirección Territorial de la Inspección de Trabajo.

En el caso de que después de realizar la tercera visita a la empresa, los Delegados consideren que es necesario hacer el seguimiento específico a una deficiencia concreta no subsanada se podría, con el beneplácito de la Comisión, realizar una cuarta visita.

Respecto a la cumplimentación de los campos de la ficha de recogida de datos, los criterios seguidos por los Delegados Territoriales de Prevención han sido los siguientes:

- Organización Preventiva: en este apartado se recoge si la empresa objeto de la visita cuenta o no con la organización preventiva necesaria para llevar a cabo sus obligaciones preventivas. Asimismo se registra qué modalidad y qué disciplinas preventivas tiene cada empresa.

  También, se recoge la existencia o no de la figura del Delegado de Prevención y su formación específica, y cuando excepcionalmente se trata de empresas de 50 o más trabajadores, del Comité de Seguridad y Salud.

- Evaluación de Riesgos: se comprueba durante la visita, la existencia documental de la misma. Se valora que dicha Evaluación de Riesgos es "incompleta", en los siguientes casos:

  - Cuando no se lleva a cabo la actualización de la Evaluación de Riesgos y se han producido modificaciones en las condiciones de trabajo.
  - Cuando tras haber sufrido daños en la salud de los trabajadores, no se ha llevado a cabo la revisión de la Evaluación de Riesgos.
  - En los casos en que en la Evaluación de Riesgos no se tuvo en cuenta los puestos de trabajo, ni se identifican los trabajadores expuestos a los riesgos detectados.
  - Cuando no se identifican y/o evalúan todos y cada uno los riesgos.

- Cuando la evaluación se lleva a cabo de forma generalista y poco específica.

- Planificación Preventiva: se constata la existencia o no en la empresa de un documento donde se recogen las actividades preventivas a implantar.

Se entiende por planificación "incompleta" los siguientes casos:

- Cuando no establece las medidas para controlar o eliminar la totalidad de los riesgos puestos de manifiesto en la Evaluación de Riesgos.
- En el caso en que no se recogen las medidas preventivas atendiendo a su priorización, a los plazos de ejecución y no se designe a las personas encargadas de poner en práctica las medidas preventivas.
- En el caso en que no se asegure la efectiva ejecución de las medidas preventivas incluidas en esta Planificación preventiva.

- Memoria Anual de Actividades: se refiere a la entrega de la memoria anual de actividades por parte del Servicio de Prevención.

  Se trata de un documento no obligatorio por el tamaño de las empresas objeto de las visitas, pero que se considera relevante como reflejo de la actividad preventiva de las empresas visitadas.

- Formación de los trabajadores: en este epígrafe se recoge la existencia o no de formación en materia preventiva de los trabajadores de la empresa. Diferenciando además entre completa e incompleta y general y/o específica.

Se considera formación "incompleta" cuando:

- No se ha impartido a la totalidad de la plantilla de la empresa.
- No sea acorde con los riesgos a los que específicamente están expuestos los trabajadores por las tareas que desempeñan.
- No se actualice.
- No se lleve a cabo la formación en materia preventiva que deben recibir los trabajadores en el momento de su contratación.

Respecto a valorar la formación como general y específica, se entiende por formación "específica" la que aparece expresamente recogida en el artículo

19 de la LPRL: que sea suficiente y adecuada y atendiendo a los riesgos específicos a los que estén expuestos los trabajadores.

Mientras que por "general", se entiende una formación en materia preventiva que no incluye los riesgos específicos.

- Vigilancia de la Salud: se recoge si se realizan los reconocimientos médicos por puestos de trabajo y de que tipo son.

  Se considera "específica" cuando estas revisiones de la salud tienen en cuenta el puesto de trabajo y los riesgos a los que está expuesto el trabajador. Sería "general" cuando se hace una revisión médica general de la salud. Cuando se dan los dos casos, se registra como "ambas".

- Plan de emergencia: este apartado se refiere a la existencia o no de unas medidas de emergencia en la empresa, en la forma que establece el artículo 20 de la LPRL.

También se verifica la correcta implantación de las medidas.

Se adjunta, como anexo al presente documento, el formato de la ficha de recogida de datos que posteriormente se incorpora a una base de datos informática.

3. RESULTADOS GLOBALES

3. RESULTADOS GLOBALES

En el cuadro comparativo se observa la evolución de las visitas de los Delegados Territoriales desde 2004. Los años del 2004 al 2007 corresponden al periodo del Acuerdo para el Desarrollo Económico la Competitividad y el Empleo (ADECE), mientras que 2008 y 2009 se encuentran enmarcados en el Acuerdo para la Competitividad, el Empleo y el Bienestar de Asturias (ACEBA):

	2004	2005	2006	2007	SUBTOTAL ADECE	2008	2009	SUBTOTAL ACEBA	TOTAL
Primeras visitas	287	218	452	591	1548	853	1100	1953	3501
Segundas visitas	0	166	104	228	498	425	987	1412	1910
Terceras visitas	0	44	31	83	158	168	577	745	903
Cuartas visitas	0	0	0	0	0	3	4	7	7
Exención auditoría	0	0	66	0	66	0	0	0	66
Repesca 2005	0	0	0	35	35	0	0	0	35
TOTAL	287	428	653	937	2305	1449	2668	4117	6422

Durante el año 2006, se realizaron 66 visitas a las empresas que habían solicitado la Exención de Auditoría, con el objeto de conocer la situación preventiva que existe en este tipo de empresas.

En 2007, dentro del plan de actuación "ADECE 2005 – Repesca" se volvieron a ver empresas, ya visitadas dos años antes, que habían mejorado tras su tercera visita para comprobar su evolución positiva.

4. RESULTADOS

AÑO 2008

4. RESULTADOS AÑO 2008

4.1 SELECCIÓN DE VISITAS

Los Delegados Territoriales de Prevención han realizado en el año 2008, un total de 1449 visitas a empresas, procedentes de:

- Listado de empresas proporcionado por la Comisión Paritaria de Interpretación, Aplicación y Seguimiento del ACEBA, en base a los siguientes criterios:
  - Sectores de actividad con siniestralidad elevada.
  - Empresas de menos de 50 trabajadores.
  - Ausencia de Delegado de prevención.
  - Petición de visita por alguna de las partes.
- Empresas derivadas del listado ADECE 2007, pendientes de la realización de segundas y/o terceras visitas.

Las 1449 visitas se desglosan en 853 primeras, 425 segundas, 168 terceras y 3 cuartas visitas.

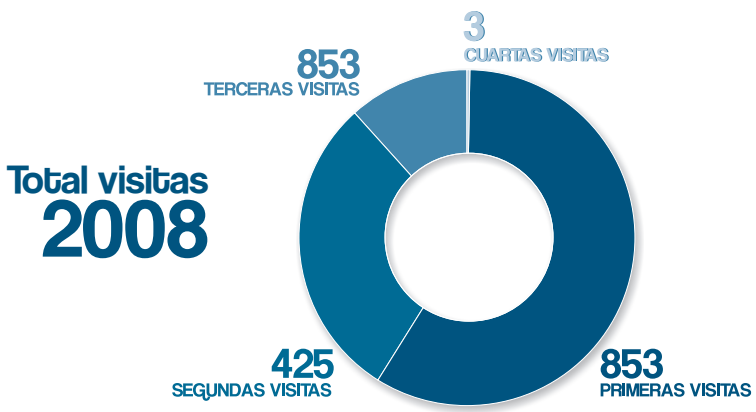

4.2 CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS

Los datos obtenidos son analizados y referenciados a los distintos sectores de las empresas visitadas, por su cantidad y caracterización los agrupamos en nueve:

1. Madera:
   - Industria de la madera y del corcho, excepto muebles, cestería y espartería **(CNAE 20)**.
   - Fabricación de muebles. Otras industrias manufactureras **(CNAE 36).**
2. Metal:
   - Metalurgia **(CNAE 27)**.
   - Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo **(CNAE 28)**.
3. Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor (CNAE 50).
4. Comercio al por mayor (CNAE 51).
5. Comercio al por menor (CNAE 52).
6. Hostelería (CNAE 55).
7. Transporte:
   - Transporte terrestre; transporte por tuberías **(CNAE 60)**.
   - Actividades anexas a los transportes **(CNAE 63)**.
8. Actividades diversas (CNAE 93).
9. Otros:
   - Extracción de crudos de petróleo y gas natural **(CNAE 11)**.
   - Industria de productos alimenticios y bebidas **(CNAE 15)**.
   - Fabricación de productos de caucho y materias plásticas **(CNAE 25).**
   - Fabricación de otros productos de minerales no metálicos **(CNAE 26).**
   - Fabricación de maquinaria y material eléctrico **(CNAE 31)**.
   - Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques **(CNAE 34)**.

- Fabricación de otro material de transporte **(CNAE 35)**.
- Correos y telecomunicaciones **(CNAE 64).**
- Alquiler de maquinaria y equipo sin operario **(CNAE 71)**.
- Actividades informáticas **(CNAE 72).**

4.3 DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

Las empresas visitadas a lo largo de 2008 se reparten por la geografía asturiana de la siguiente forma:

	EMPRESAS	PORCENTAJE
1: Comarca de Avilés y Carreño	179	16,4%
2: Concejo de Gijón	282	25,8%
3: Concejo de Oviedo	172	15,7%
4: Comarca del Caudal y Ribera de Arriba-Morcín-Riosa	54	4,9%
5: Comarca del Nalón	68	6,2%
6: Comarca del Eo-Navia	48	4,4%
7: Comarca del Narcea	11	1,0%
8: Zona Oriental	80	7,3%
9: Siero-Llanera-Noreña	185	16,9%
10: Resto Zona Centro	14	1,3%
TOTAL	1093	

Dos tercios de las empresas (66%) se localizan en los concejos de: Avilés, Gijón, Llanera, Oviedo y Siero.

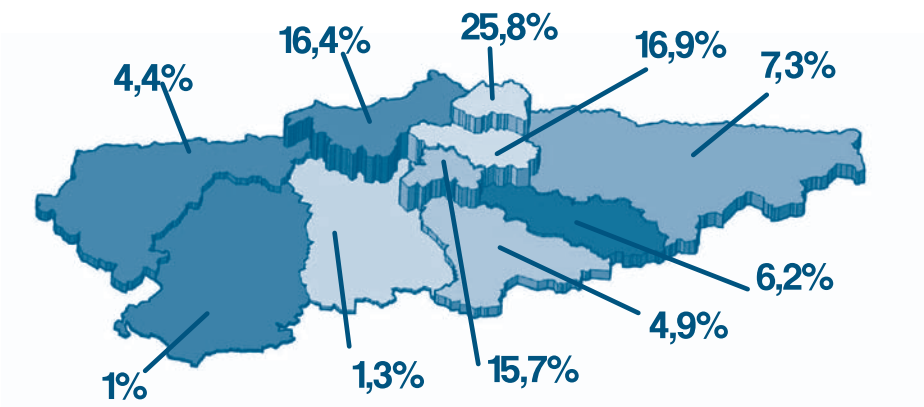

4.4 PRIMERAS VISITAS

Las empresas visitadas por primera vez en el 2008 fueron 853. El sector con mayor porcentaje de primeras visitas, con un 33%, fue el de Hostelería, seguido por las empresas de Comercio al por mayor (24%) y el sector de Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor (12%).

Respecto al año anterior se observa una permuta de los dos sectores más visitados por primera vez, así el mayoritario en 2007 fue el de Comercio al por mayor (25%) seguido del sector hostelero con un 19%.

Si tenemos en cuenta el tamaño de la empresa, dividiendo las empresas por el número de trabajadores, el grupo más numeroso es el de empresas con plantillas de entre 6 y 30 trabajadores con un 68% de las visitas realizadas. Con un 27% están las empresas con plantillas de menos de 6 trabajadores. Estos dos grupos reúnen el grueso de las visitas de los Delegados Territoriales con un 95% de las visitas. Con menor incidencia encontramos las empresas de entre 31 y 49 trabajadores con un 4%, y el restante 1% (10 empresas) suponen las de plantillas de 50 ó más trabajadores.

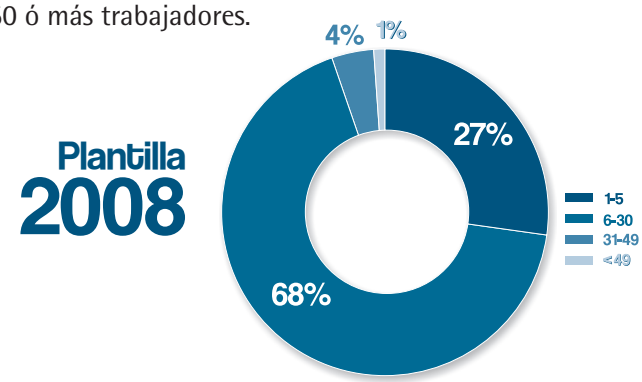

4.4.1 Organización preventiva

Las empresas que recibieron la primera visita tenían organizada la prevención en un 86%, mientras que un 14% carecía de la misma. Prácticamente se da continuidad a los datos obtenidos del año 2007 con un 89% de empresas con organización preventiva en primera visita.

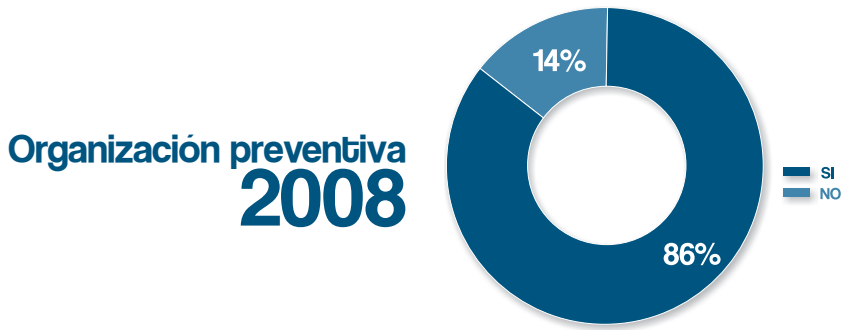

La práctica totalidad de las empresas visitadas se decantaron por la contratación de un servicio de prevención ajeno.

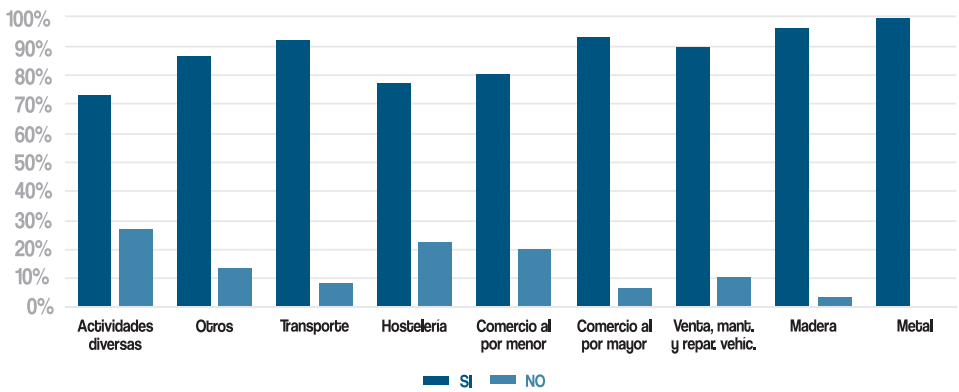

Por grupos de actividad, el mayor número de empresas que carecían de organización preventiva se encontró en los sectores de Actividades Diversas, Hostelería y Comercio al por menor.

4.4.2 Delegados de Prevención

Del total de las empresas vistadas, sólo el 12% de las visitadas por primera vez disponía de los mismos. Este porcentaje sube hasta el 15% si nos centramos en las empresas con pantillas de más de 5 trabajadores.

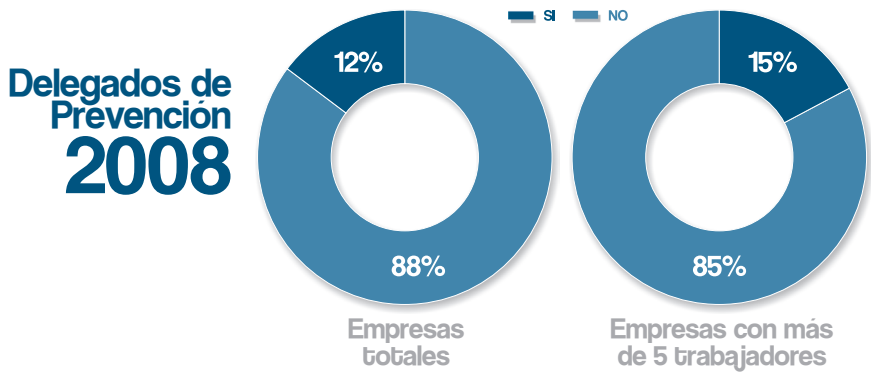

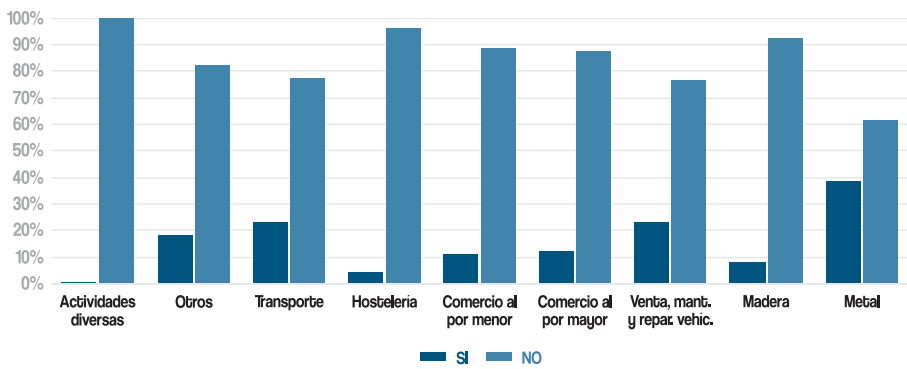

De las empresas visitadas por primera vez del sector de Actividades Diversas ninguna disponía de Delegados de Prevención, en cualquiera de los casos, ninguno de los sectores sobrepasó el 25%, a excepción de las empresas del Metal que disponían en un 38,5% de dichos Delegados.

En la gráfica siguiente se observa un aumento progresivo en el porcentaje de empresas con Delegados de Prevención según aumentan las plantilla de las mismas. La falta de continuidad para las plantillas de más de 49 trabajadores no es concluyente pues se trata de un número muy reducido de empresas (10).

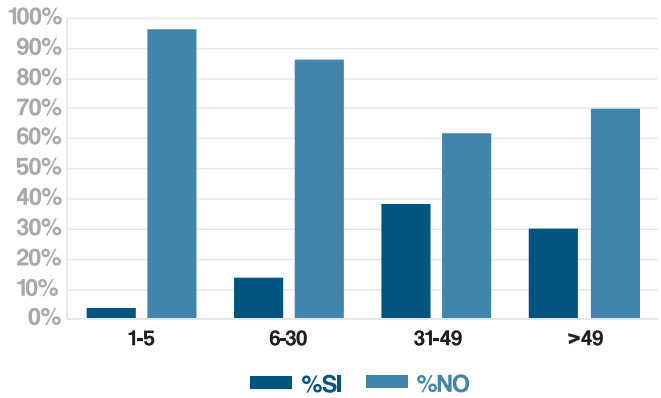

4.4.3 Evaluación de Riesgos

El 77% de las empresas que recibieron la visita de los Delegados Territoriales por primera vez disponían de Evaluación de Riesgos, con un porcentaje próximo a las empresas con Organización Preventiva.

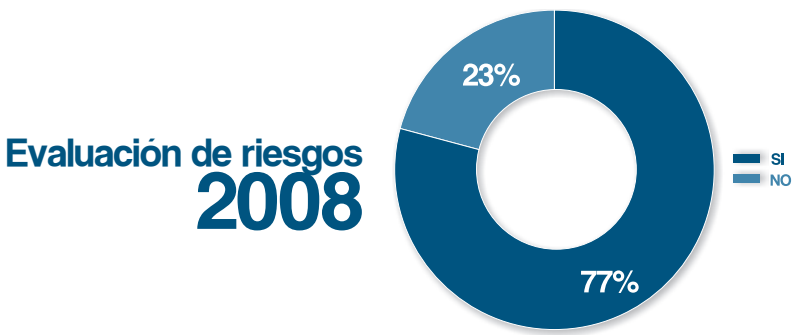

El dato es similar al del año 2007 en el que el 80% de las empresas visitadas por primera vez disponían de Evaluación de Riesgos.

Se detectó un elevado número de evaluaciones incompletas, debido a que no se incluyeron determinados riesgos (higiénicos, ergonómicos, psicosociales...),a que faltan puestos de trabajo por evaluar o que se ha producido algún accidente y no se ha realizado la preceptiva revisión.

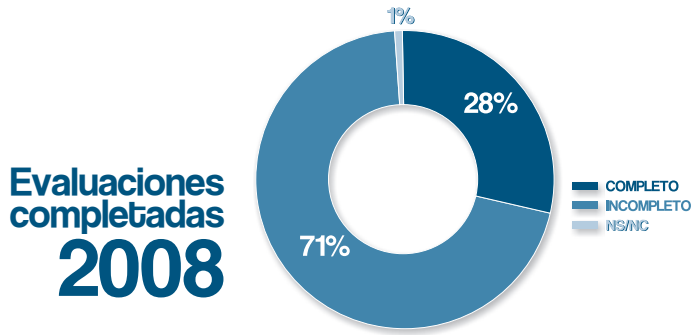

Por sectores, el de Actividades Diversas, Hostelería y Comercio al por menor fueron los que presentaron un menor grado de cumplimiento de la realización de la Evaluación de Riesgos.

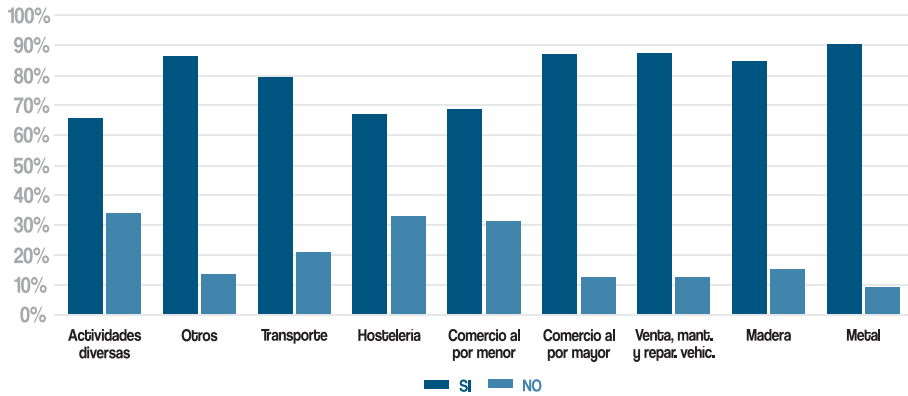

4.4.4 Planificación Preventiva

En cuanto a la realización de la Planificación Preventiva, el 70% de las empresas, en primera visita, cumplían con lo requerido. De las Planificaciones Preventivas constatadas, en un 81% se detecta que fueron incompletas.

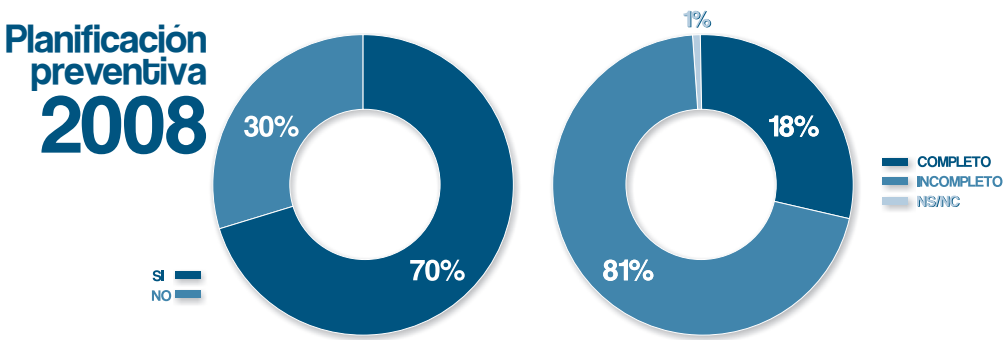

El elevado número de Planificaciones incompletas fue debido a que no recogían los plazos, prioridades y personas designadas para las medidas preventivas que se van a llevar a cabo para controlar o eliminar los riesgos.

El sector con un mayor cumplimiento fue el del Metal con un 86,5%, la cota más baja se encontró en el sector de la Hostelería con un 60,6%.

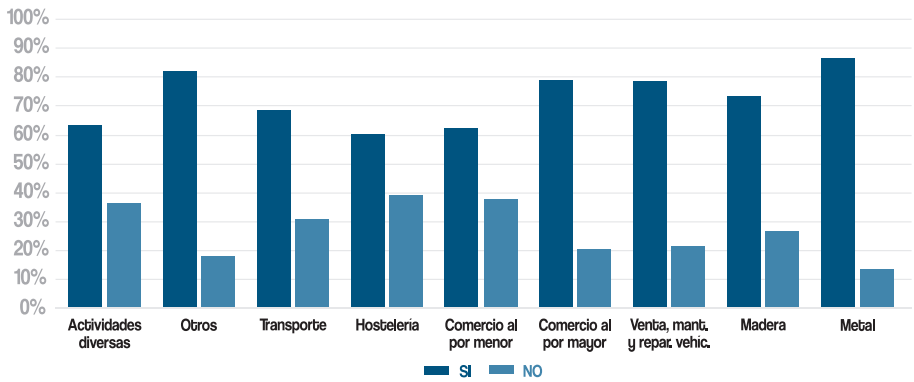

4.4.5 Memoria Anual de Actividades del Servicio de Prevención

Dando continuidad al dato de 2007, el 25% de las empresas, en primera visita, disponían de la Memoria Anual de Actividades del Servicio de Prevención.

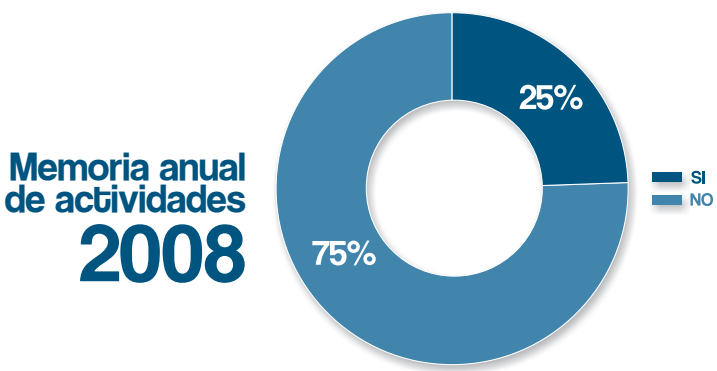

El mejor dato por sectores fue el de la Madera con un 50%. El sector de Actividades Diversas (14,6%) se mantuvo con el peor indice como en el año 2007.

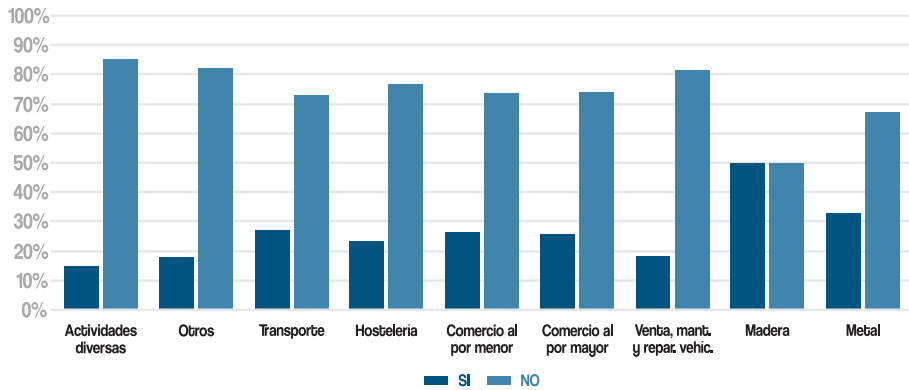

4.4.6 Formación

Las empresas que recibieron la primera visita realizaron la formación en materia preventiva a sus trabajadores en un 70%, mientras que un 30% no lo lleva a cabo. De las empresas que impartieron Formación a sus trabajadores, el 43% de ellas lo realizó de forma completa.

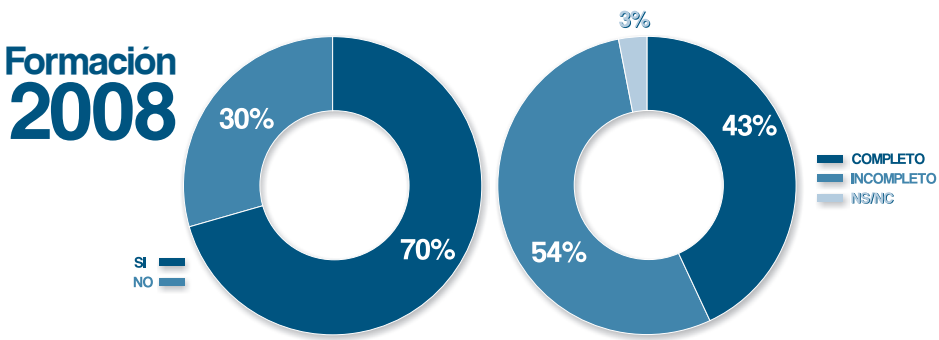

Fue el sector del Metal el que registró un mayor número de empresas que impartieron formación sobre los riesgos del puesto de trabajo, mientras que el de Hostelería presentó los peores resultados.

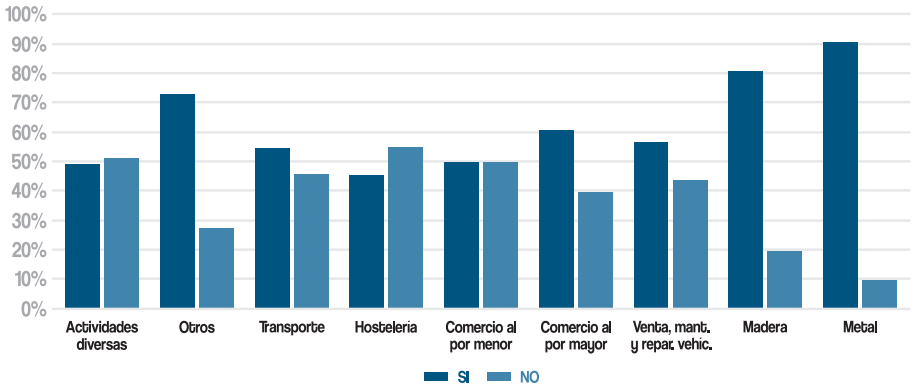

4.4.7 Vigilancia de la Salud

De las empresas visitadas por primera vez, el 57% cumplía con la obligación de garantizar a los trabajadores la Vigilancia periódica de su estado de Salud en función de los riesgos inherentes al trabajo.

Respecto al año anterior 2007, se observó un descenso desde el 76%. Esto pudo deberse a las distintas naturalezas de los sectores visitados.

Sin embargo, cabe destacar que el 85% de las empresas que garantizan la Vigilancia de la Salud de sus trabajadores lo hizo de forma específica tal y como se requiere en la LPRL, mientras que un 3% los hizo generales. En un 12% no se ha podido constatar el tipo de reconocimiento médico realizado.

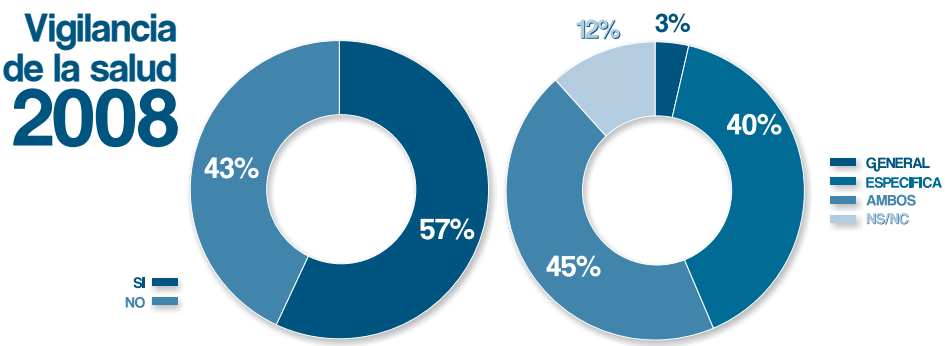

Por sectores de actividad, Hostelería y Actividades Diversas presentaron un mayor índice de incumplimiento.

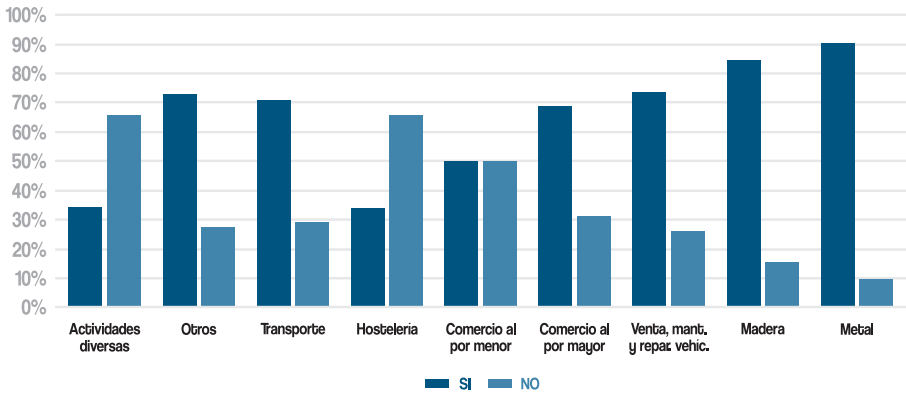

4.4.8 Plan de Emergencia

El 56% de las empresas visitadas por primera vez tenían recogido en su plan de prevención algún tipo de Medidas de Emergencia.

El sector con un mayor cumplimiento fue el de Otros en el que incluimos empresas de los CNAE: 11, 15, 25, 26, 31, 34, 35, 64 71 y 72., la cota más baja se encontró en el sector de Actividades Diversas.

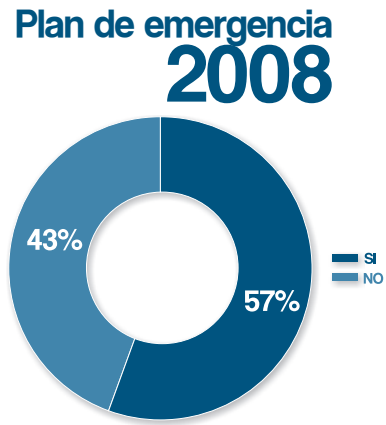

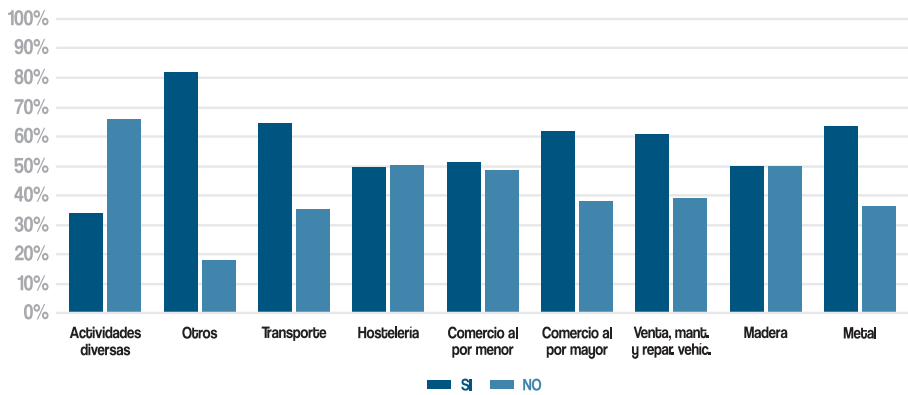

4.5 SEGUNDAS VISITAS

Fueron visitadas un total de 425 empresas por segunda vez durante el año 2008.

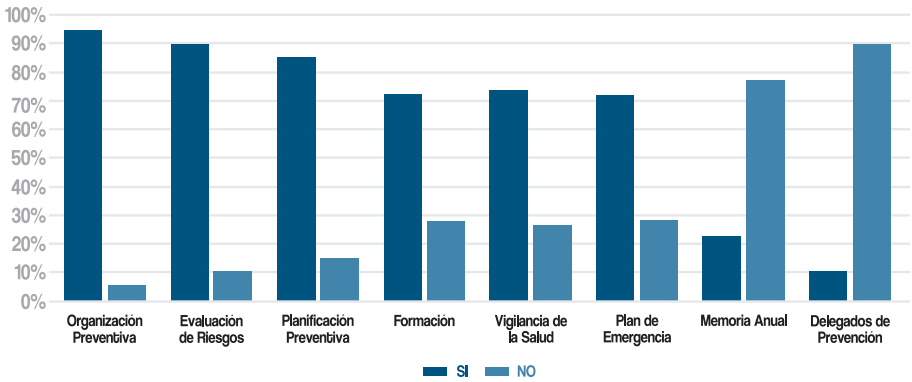

En las segundas visitas, se ha constatado una mejora sustancial respecto a las primeras, incluso mayor que en los años anteriores.

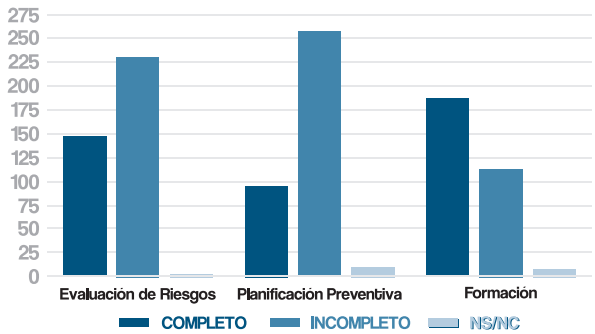

Segundas visitas 2008

Como se puede observar en el gráfico anterior, el número de evaluaciones completas fue inferior a las incompletas, los documentos de las planificaciones preventivas siguen estando en su mayoría incompletos.

En el apartado de formación de los trabajadores fue mayoritaria la realización de forma completa.

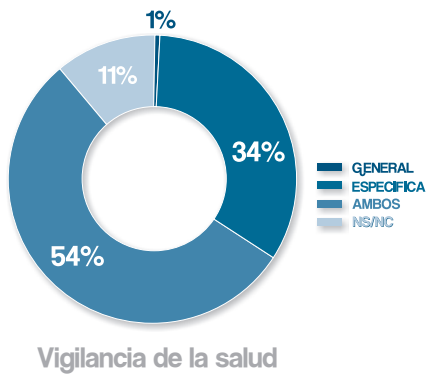

Vigilancia de la salud

Respecto a la Vigilancia de la Salud la mayoría de las empresas visitadas por segunda vez cumplían con el requisito de hacer reconocimientos médicos específicos para el puesto de trabajo (87%), mientras que un 1% de las empresas estos reconocimientos eran de carácter general.

4.6 TERCERAS VISITAS

En el año 2008 se visitaron 168 empresas por tercera vez.

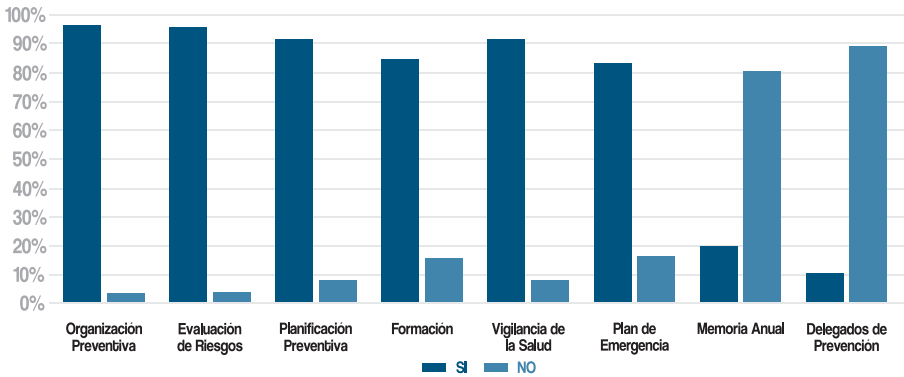

En las terceras visitas, se ha constatado una mejora respecto a las visitas anteriores, en todos los aspectos.

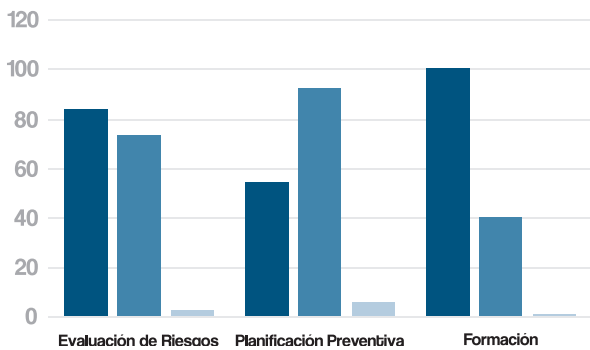

Terceras visitas 2008

Tanto la Evaluación de Riesgos como la Formación de los trabajadores se realizaron en su mayoría de forma completa, solo en el caso de la planificación fue mayor los casos incompletos.

Respecto a la Vigilancia de la Salud la mayoría de las empresas visitadas por tercera vez cumplían con el requisito de realizar reconocimientos médicos específicos para el puesto de trabajo (84%), ninguna realizó reconocimientos médicos generales.

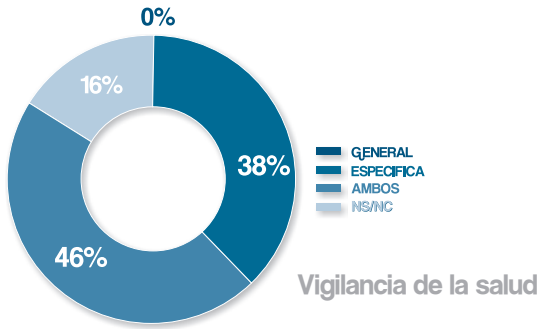

4.7 CUARTAS VISITAS

En tres casos puntuales se realizó una cuarta visita de confirmación después de la definitiva tercera.

La ejecución de estas cuartas, se demandó desde los propios Delegados Territoriales en función del estado evolutivo de la prevención de las empresas implicadas.

No se consideró operativo cerrar con deficiencias estas tres empresas, dando traslado a Inspección de Trabajo, si no que se amplió el periodo con el fin de constatar que la evolución positiva detectada en las tres visitas anteriores llegaba a su fin en una última visita, como fue el caso de las tres empresas referidas.

4.8 EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS VISITADAS

Se comprobó una evolución positiva de las empresas visitadas por los delegados. A lo largo del proceso las empresas fueron corrigiendo sus deficiencias (si las tenían), lo que resalta la importancia de la figura de los Delegados Territoriales. Dicha evolución se constató con la progresión según el tipo de informe y la mejora de los distintos criterios valorativos.

4.8.1 Según el tipo de informe

Un 16,76% (BIEN y REGULAR) de las empresas visitadas por primera vez no vuelven a ser visitadas, al valorar su situación preventiva como aceptable, frente a un 42,14% en el año anterior.

Del 83,24% de empresas (REGULAR OTRA Y MAL) en primera visita, en las segundas visitas, el 38,82% evolucionaron favorablemente frente a un 61,18%

(REGULAR OTRA y MAL) que presentaron deficiencias. El año anterior, las empresas regular o bien en segunda visita fueron un 47,37%.

Del 61,18% de empresas (REGULAR OTRA Y MAL) en segunda visita destacó, que un 90,48% de las empresas visitadas por tercera vez evolucionaron favorablemente.

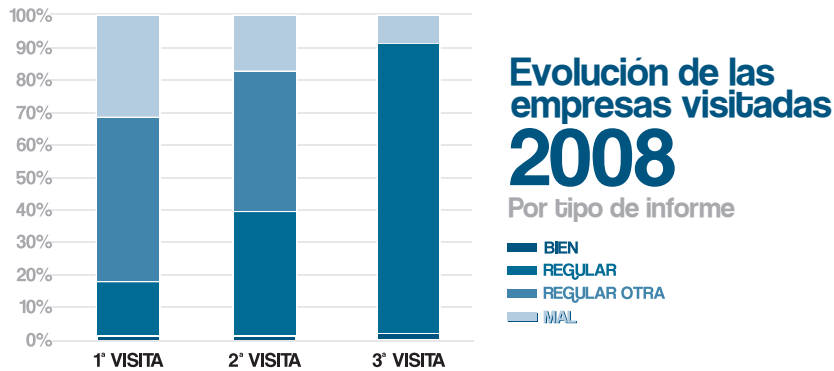

4.8.2 Según los criterios valorativos

Según los criterios marcados, la evolución fue evidente en todos los casos desde la primera a la cuarta visita, a excepción de la Memoria Anual y de los Delegados de Prevención.

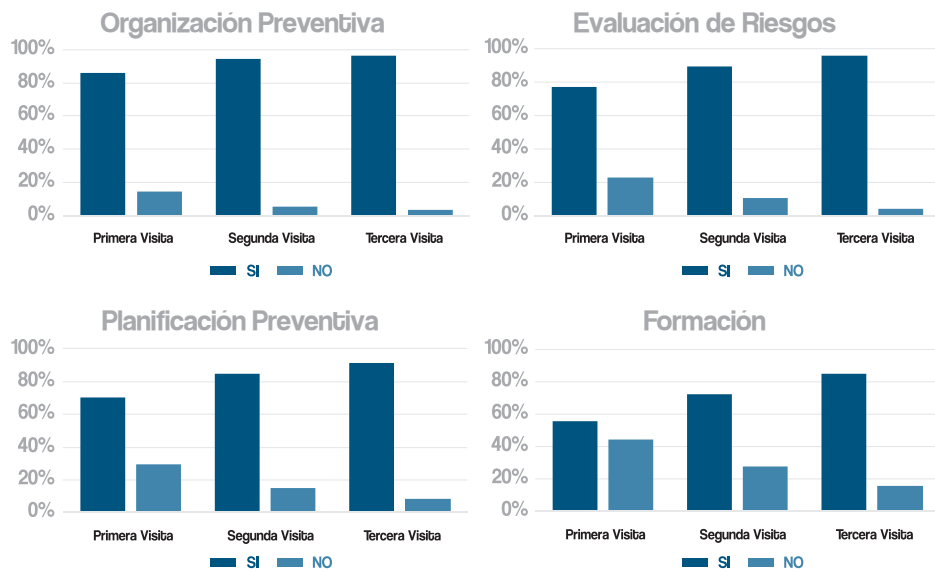

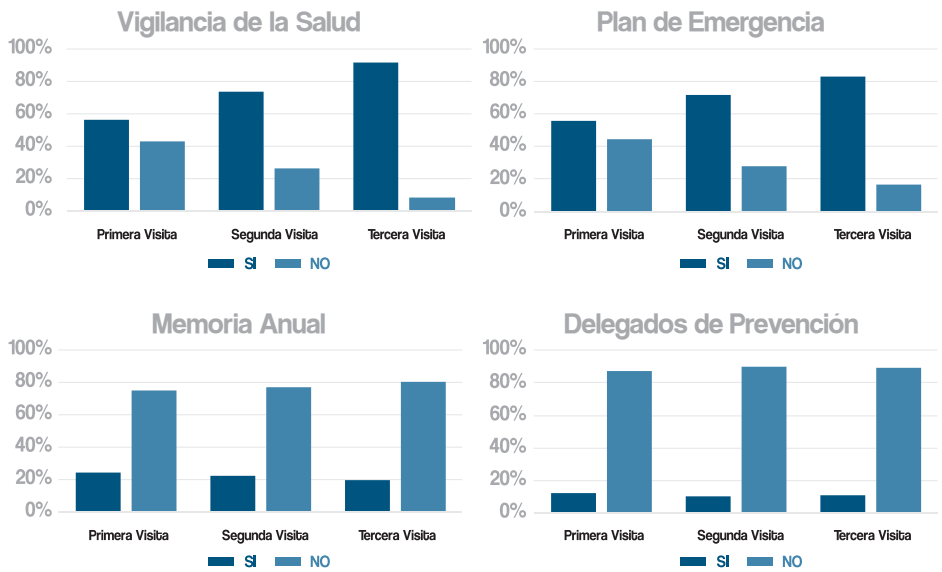

4.8.3 Según los sectores

Se comprueba la evolución positiva de todos los sectores a lo largo de las visitas de los Delegados Territoriales de Prevención.

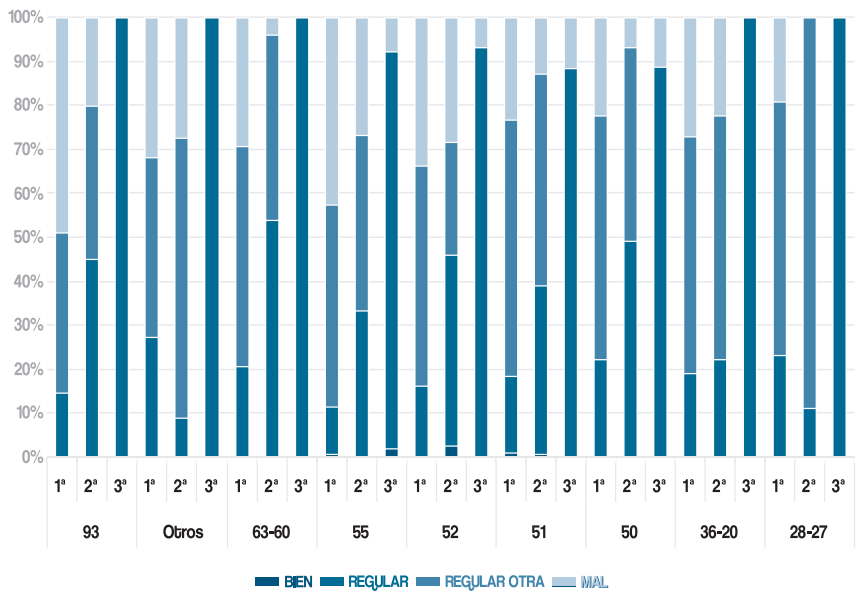

4.9 CONCLUSIONES GENERALES

4.9.1 Primeras Visitas

- El 86% de las empresas tenía organizada la prevención. La externalización a través del concierto con un Servicio de Prevención Ajeno fue la opción elegida por la casi totalidad de empresas.

  Los sectores de Hostelería y Actividades Diversas fueron los que presentaron mayor número de empresas sin organización preventiva.

- El 88% de las empresas visitadas, debido a los criterios de selección de las mismas, carecían de Delegado de Prevención. El sector que contaba con menos representación fue el de Actividades Diversas.

- El 77% de las empresas contaba con Evaluaciones de Riesgos.

- El 70% de las empresas disponía de Planificación Preventiva, siendo el 81% de estas incompletas.

- El 70% de las empresas visitadas impartieron formación a sus trabajadores, se valoraron como completas en el 43% de los casos, según las aportaciones documentales. Destacaron los sectores del Metal y de la Madera con porcentajes por encima del 80%.

Se observó que la formación hacía referencia a riesgos específicos.

- El 57% de las empresas cumplía con la obligación de garantizar a los trabajadores la Vigilancia Periódica de su estado de Salud, siendo los sectores del Metal y la Madera los que tenían un mayor número de empresas que cumplían con dicha obligación con porcentajes cercanos al 90%. El 85% lo hacía de forma específica.

- El 56% de las empresas visitadas contaban con Plan de Emergencia.

4.9.2 Segundas y terceras visitas:

Una vez analizados y contrastados los resultados de primeras, segundas y terceras visitas se puede constatar que existe una evolución positiva de la situación preventiva de las empresas tras las visitas realizadas por los Delegados Territoriales. Los mejores datos se obtuvieron en las terceras visitas donde un 90,48% de las empresas visitadas evolucionaron favorablemente.

4.9.3 Empresas a Inspección de Trabajo:

Del total de 168 empresas visitadas por tercera vez, solamente 6 (3,6%), no evolucionaron positivamente y se dieron traslado de sus deficiencias a la Inspección de Trabajo.

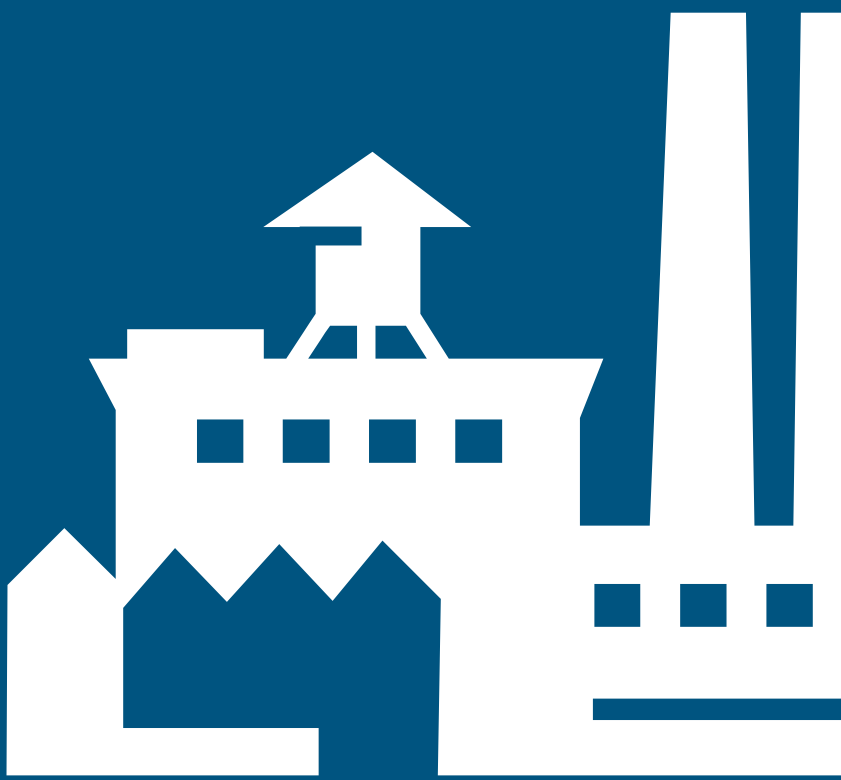

5. RESULTADOS

AÑO 2009

5. RESULTADOS AÑO 2009

5.1 SELECCIÓN DE VISITAS

A lo largo del año 2009, los Delegados Territoriales de Prevención han realizado un total de 2668 visitas a empresas, procedentes de:

- Listado de empresas proporcionado por la Comisión Paritaria de Interpretación, Aplicación y Seguimiento del ACEBA, en base a los siguientes criterios:
  - Sectores de actividad con siniestralidad elevada.
  - Empresas de menos de 50 trabajadores.
  - Ausencia de Delegados de prevención.
- Empresas derivadas del listado ADECE 2007, pendientes de la realización de segundas y/o terceras visitas.
- Petición de visitas a empresas por alguna de las partes constituyentes de la Comisión.

Las 2668 visitas, se desglosan en 1100 primeras, 987 segundas, 577 terceras y 4 cuartas visitas.

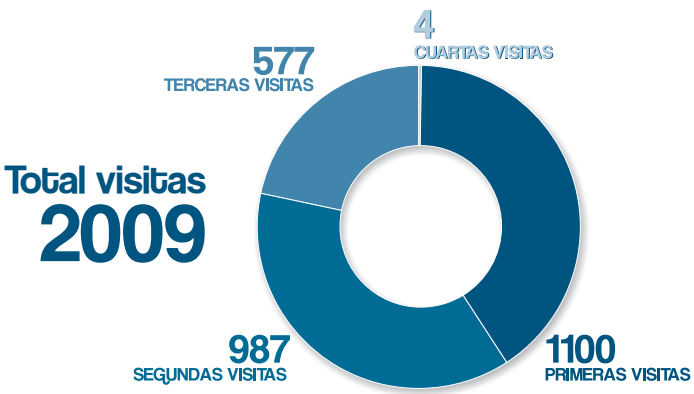

5.2 CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS

Los datos obtenidos fueron analizados y referenciados a los distintos sectores de las empresas visitadas. La selección principal de empresas se realizó en referencia a los índices de incidencia y siniestralidad del año 2008, por lo que la división de actividades económicas se realizó siguiendo la Clasificación Nacional de Actividades Económicas de 1993.

Atendiendo a la cantidad y caracterización de las actividades, se agruparon en diez grupos:

1. **Industria de productos alimenticios y bebidas (CNAE 15).**
2. **Madera:**
   - Industria de la madera y del corcho, excepto muebles, cestería y espartería **(CNAE 20).**
   - Fabricación de muebles. Otras industrias manufactureras **(CNAE 36).**
3. **Metal:**
   - Metalurgia **(CNAE 27).**
   - Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo **(CNAE 28).**
   - Industria de la construcción de maquinaria y equipo mecánico **(CNAE 29).**
   - Fabricación de maquinaria y material eléctrico **(CNAE 31).**
   - Fabricación de equipo e instrumentos médico-quirúrgicos **(CNAE 33).**
   - Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques **(CNAE 34).**
   - Fabricación de otro material de transporte **(CNAE 35).**
4. **Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor (CNAE 50).**
5. **Comercio al por mayor (CNAE 51).**
6. **Comercio al por menor (CNAE 52).**
7. **Hostelería (CNAE 55).**

8. Transporte:

- Transporte terrestre; transporte por tuberías **(CNAE 60).**
- Actividades anexas a los transportes **(CNAE 63)**.

9. Actividades diversas (CNAE 93).

10. Otros:

- Agricultura, ganadería, caza y act. relacionadas **(CNAE 01)**.
- Selvicultura y explotación forestal **(CNAE 02)**.
- Pesca, acuicultura y servicios relacionados **(CNAE 05)**.
- Extracción de crudos de petróleo y gas natural **(CNAE 11)**.
- Industria de la confección y de la peletería **(CNAE 18)**.
- Industria del papel **(CNAE 21)**.
- Edición, artes gráficas y reproducción de soportes **(CNAE 22)**.
- Industria química **(CNAE 24)**.
- Fabricación de productos de caucho y materias plásticas **(CNAE 25)**.
- Fabricación de otros productos de minerales no metálicos **(CNAE 26)**.
- Producción y distribución de energía eléctrica, gas, vapor y agua caliente **(CNAE 40)**.
- Captación, depuración y distribución de agua **(CNAE 41)**.
- Correos y telecomunicaciones **(CNAE 64)**.
- Seguros y planes de pensiones **(CNAE 66)**.
- Actividades inmobiliarias **(CNAE 70)**.
- Alquiler de maquinaria y equipo sin operario **(CNAE 71)**.
- Actividades informáticas **(CNAE 72)**.
- Otras actividades empresariales **(CNAE 74).**

5.3 DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

Las empresas visitadas a lo largo de 2009 se repartieron por la geografía asturiana de la siguiente forma:

	EMPRESAS	PORCENTAJE
1: Comarca de Avilés y Carreño	244	14,5%
2: Concejo de Gijón	496	29,4%
3: Concejo de Oviedo	313	18,6%
4: Comarca del Caudal y Ribera de Arriba-Morcín-Riosa	51	3,0%
5: Comarca del Nalón	88	5,2%
6: Comarca del Eo-Navia	79	4,7%
7: Comarca del Narcea	25	1,5%
8: Zona Oriental	128	7,6%
9: Siero-Llanera-Noreña	217	12,9%
10: Resto Zona Centro	44	2,6%
TOTAL	1685	

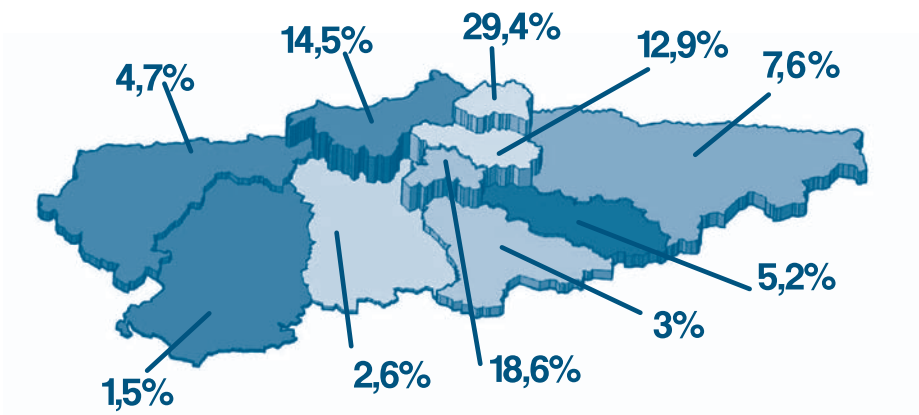

Casi el 70% de las empresas se localizaron en los concejos de: Avilés, Gijón, Llanera, Oviedo y Siero.

5.4 PRIMERAS VISITAS

Las empresas visitadas por primera vez en el 2009 fueron 1100.

Por sectores, el más visitado fue Hostelería con un 28%, seguido por las empresas de Comercio al por mayor (15%) y Comercio al por menor (14%).

Respecto al año anterior el sector hostelero continuó representando la mayoría de primeras visitas, aunque decrece del 33% que acaparó el ejercicio pasado.

Atendiendo al tamaño de la empresa en cuanto al número de trabajadores de plantilla, encontramos que el grupo más numeroso fue el de empresas con plantillas de entre 6 y 30 trabajadores con un 56% de las visitas realizadas. Aumentó notablemente el porcentaje de empresas con plantillas de menos de 6 trabajadores, situándose en el 40%. Estos dos grupos reunieron el grueso de las visitas de los Delegados Territoriales con un 96% de las mismas. Con menor incidencia encontramos las empresas de entre 31 y 49 trabajadores con un 3%, y el restante 1% (8 empresas) suponen las de plantillas de 50 ó más trabajadores.

Estas 8 empresas de más de 49 trabajadores, pese a no estar incluidas en los parámetros de selección de empresas a visitar, su inclusión se debió a fluctuaciones en la plantilla o por tratarse de empresas con plantillas elevadas pero de menos de 50 trabajadores en los centros de trabajo localizados en Asturias.

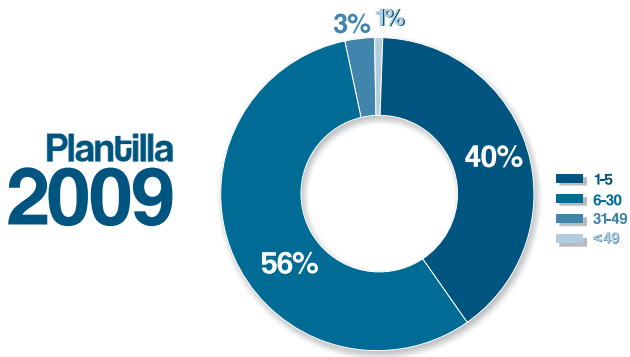

La población total de trabajadores de las 1100 empresas visitadas por primera vez por los Delegados Territoriales, ascendió a 10488. Esto supone una plantilla media de 9,53 trabajadores por empresa.

5.4.1 Organización preventiva

Las empresas que recibieron la primera visita tienen organizada la prevención alcanzan un 87%. Se mejora un punto los datos obtenidos el año 2008.

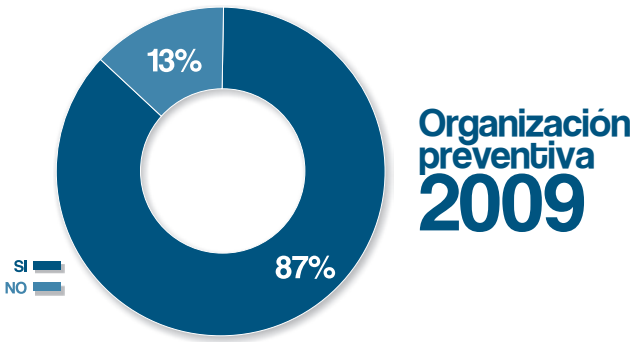

Predominó la modalidad de concierto con un Servicio de Prevención Ajeno, que cubrió la disciplina de Seguridad en el Trabajo en un 94,71%, la de Higiene Industrial en un 95,12%, la de Ergonomía y Psicosociología Aplicada en un 94,90% y la de Medicina del Trabajo en un 99,75%.

De manera minoritaria se encontraron empresas con modalidad de Servicio de Prevención Propio, porcentualmente cubrieron en un 1,17% la especiali-

dad de Seguridad en el Trabajo, en un 1,06% la de Higiene Industrial, en un 1,17% la de Ergonomía y Psicosociología Aplicada y un 0,25% (tan solo 2 empresas) la Medicina del Trabajo.

La modalidad de Servicio de Prevención Mancomunado, utilizado por algunos grupos de empresas, se empleó en un 2,33% en la especialidad de Seguridad en el Trabajo, en un 2,33 en Higiene Industrial, en un 2,44% en Ergonomía y Psicosociología Aplicada y en ningún caso para la Medicina del Trabajo.

Mediante Trabajadores Designados se atendió en un 0,64% la especialidad de Seguridad en el Trabajo, en un 0,53% la de Higiene Industrial, en un 0,53% la de Ergonomía y Psicosociología Aplicada y tampoco en ningún caso para la Medicina del Trabajo.

La opción de la gestión por parte del Empresario fue elegida por el 0,95% de las empresas para la especialidad de Seguridad en el Trabajo, un 0,95% para la de Higiene Industrial y un 0,96% para la de Ergonomía y Psicosociología Aplicada. Tampoco se encontró ningún caso para la Medicina del Trabajo.

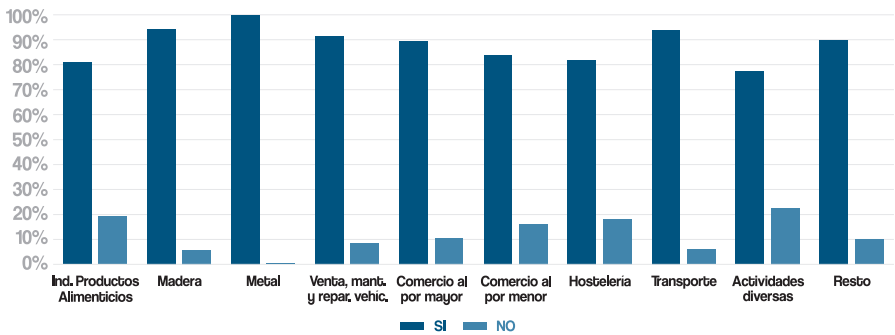

Por grupos de actividad, el mayor número de empresas que carecía de organización preventiva se encuentraron en los sectores de Actividades Diversas, Industria de productos alimenticios y bebidas y Hostelería.

5.4.2 Delegados de Prevención

Uno de los criterios de selección que se tuvieron en cuenta a la hora de elegir las empresas fue la ausencia de delegados de prevención.

La no voluntariedad del registro oficial de delegados de prevención y las modificaciones en el momento de realizar las visitas propician que se visiten

empresas con delegados de prevención, así del total de las empresas visitadas por primera vez, el 12% disponían de los mismos.

Este porcentaje sube hasta el 14% si nos centramos en las empresas con plantillas de más de 5 trabajadores.

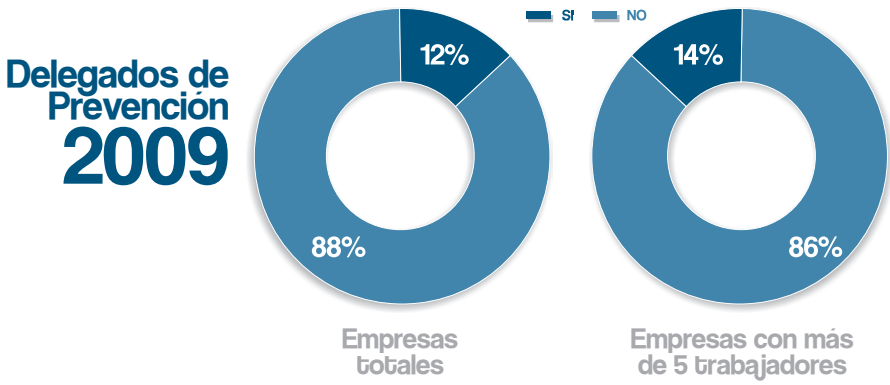

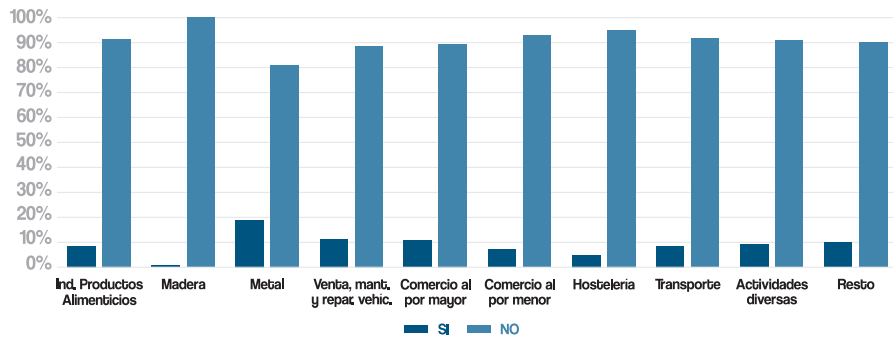

De las empresas visitadas por primera vez del sector de la Madera ninguna disponía de Delegados de Prevención, en cualquiera de los casos, ninguno de los sectores sobrepasó el 12%, a excepción de las empresas del Metal que disponen en un 19% de dichos Delegados.

En la siguiente gráfica se observa un aumento progresivo en el porcentaje de empresas con Delegados de Prevención según aumentan las plantilla de las mismas. La falta de continuidad para las plantillas de más de 49 trabajadores no es concluyente pues se trata de un número muy reducido de empresas (8).

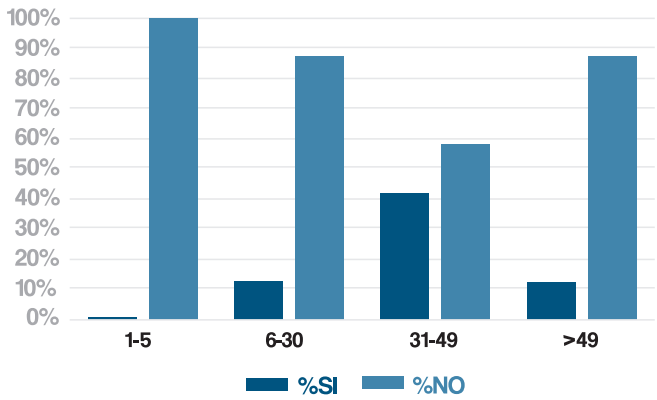

5.4.3 Evaluación de Riesgos

El 76% de las empresas que recibiero la visita de los Delegados Territoriales por primera vez disponía de Evaluación de Riesgos.

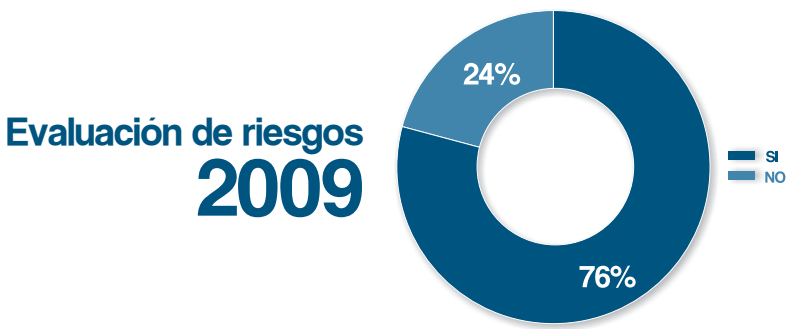

El dato fue similar al del año 2007 en el que el 77% de las empresas visitadas por primera vez disponían de Evaluación de Riesgos.

Se detectó un elevado número de evaluaciones incompletas, debido a que no se incluyeron determinados riesgos (higiénicos, ergonómicos, psicosociales...),a que faltaban puestos de trabajo por evaluar o que se había producido algún accidente y no se había realizado la preceptiva revisión. Sin embargo el dato mejoró sustancialmente al del año pasado en el que las evaluaciones incompletas llegaba al 71%.

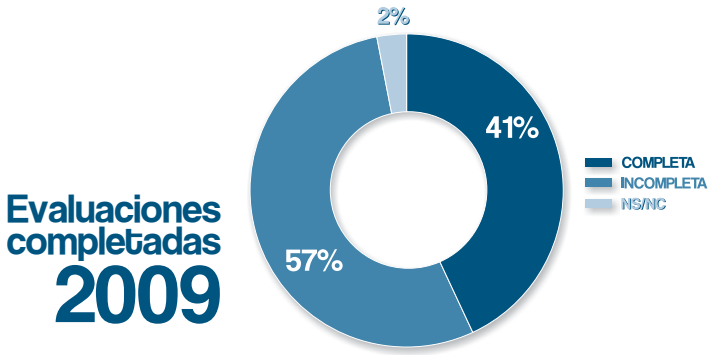

Por sectores, el de Industria de productos alimenticios y bebidas y Actividades Diversas fueron los que presentan un menor grado de cumplimiento de la realización de la Evaluación de Riesgos.

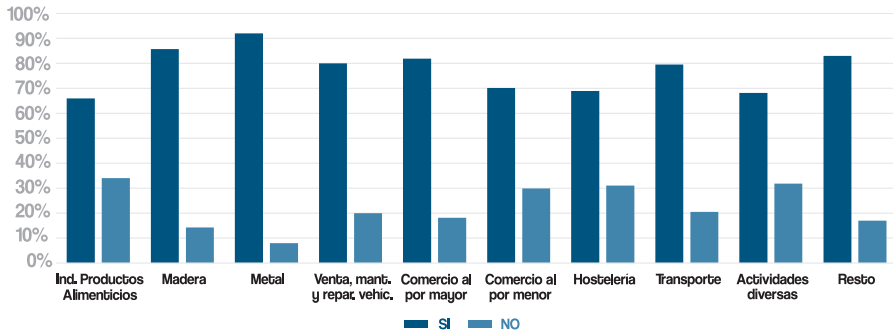

5.4.4 Planificación Preventiva

En cuanto a la realización de la Planificación Preventiva, el 67% de las empresas, en primera visita, cumplieron con lo requerido. El dato es inferior al de 2008 que se situaba en un 70%. De las Planificaciones Preventivas constatadas, en un 77% se detectó que eran incompletas.

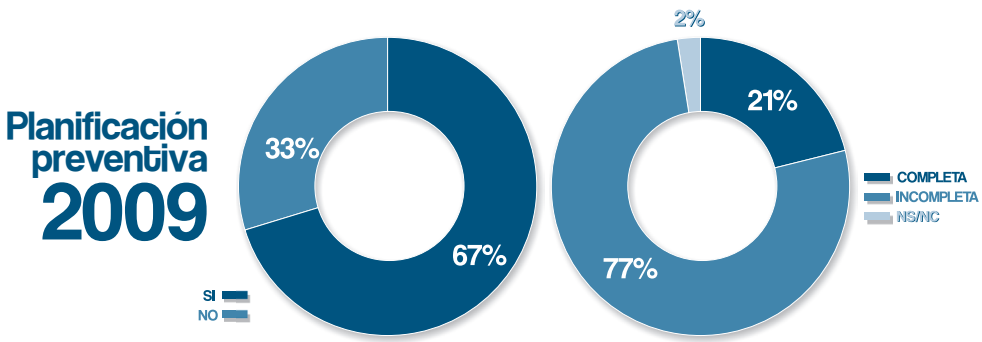

El elevado número de Planificaciones incompletas fue debido a que no recogían los plazos, prioridades o personas designadas para las medidas preventivas que se van a llevar a cabo para controlar o eliminar los riesgos.

El sector con un mayor cumplimiento fue el del Metal con un 82%.

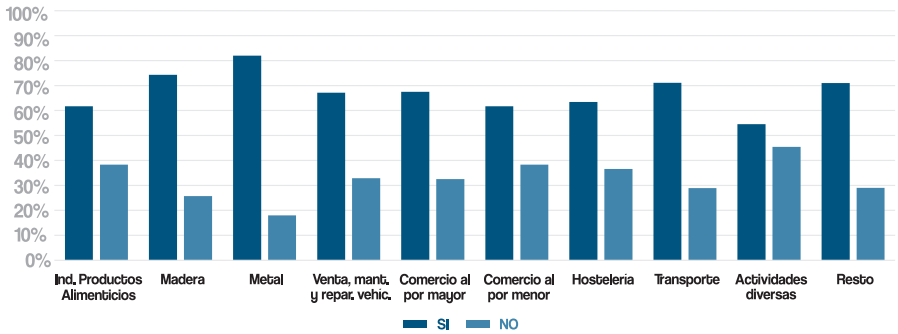

5.4.5 Memoria Anual de Actividades del Servicio de Prevención

El 17% de las empresas, en primera visita, disponía de la Memoria Anual de Actividades del Servicio de Prevención.

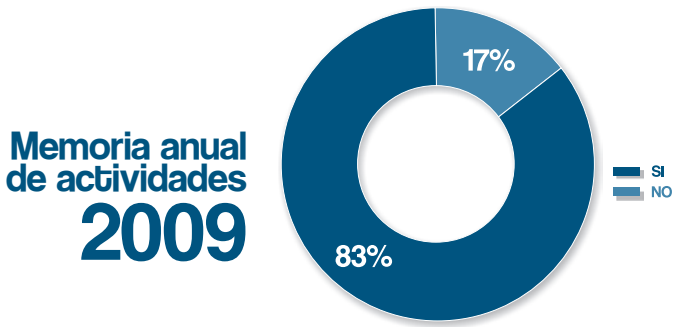

El mejor dato por sectores se encontró en el del Metal con un 28%.

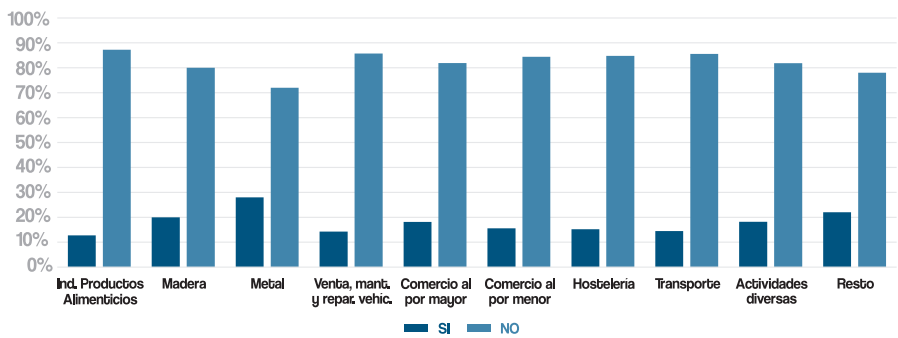

5.4.6 Formación

Un 56% de las empresas que recibieron la primera visita realizaron la formación en materia preventiva a sus trabajadores. Este dato es sustancialmente peor que el de año pasado (70%).

De las empresas que impartieron Formación a sus trabajadores, el 54% de ellas lo realizó de forma completa.

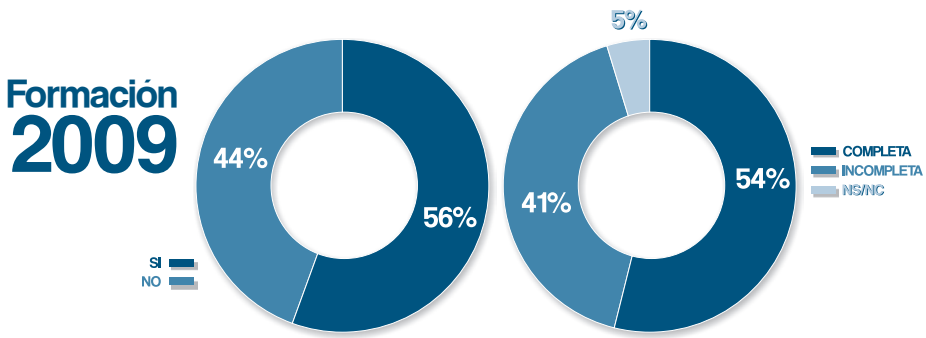

Fue el sector del Metal el que registró mayor número de empresas que impartió formación sobre los riesgos del puesto de trabajo, mientras que el de Industria de productos alimenticios y bebidas presentaron los peores resultados.

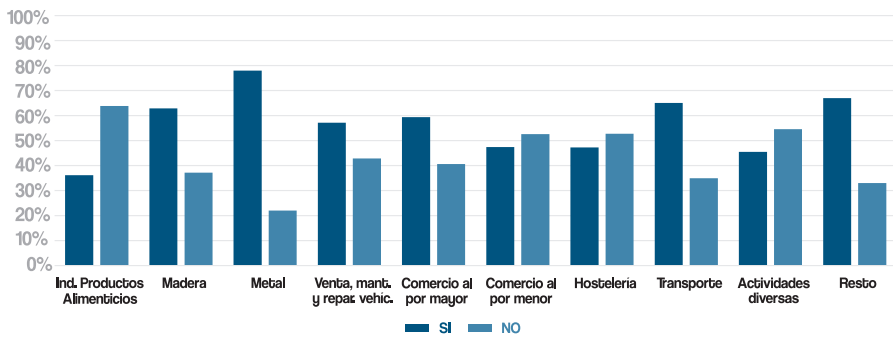

5.4.7 Vigilancia de la Salud

De las empresas visitadas por primera vez, el 52% cumplía con la obligación de garantizar a los trabajadores la Vigilancia periódica de su estado de Salud en función de los riesgos inherentes al trabajo.

Cabe destacar que el 87% de las empresas que garantizan la Vigilancia de la Salud de sus trabajadores lo hizo de forma específica tal y como se requiere en la LPRL, mientras que un 1% los hizo generales. En un 12% no se ha podido constatar el tipo de reconocimiento médico realizado.

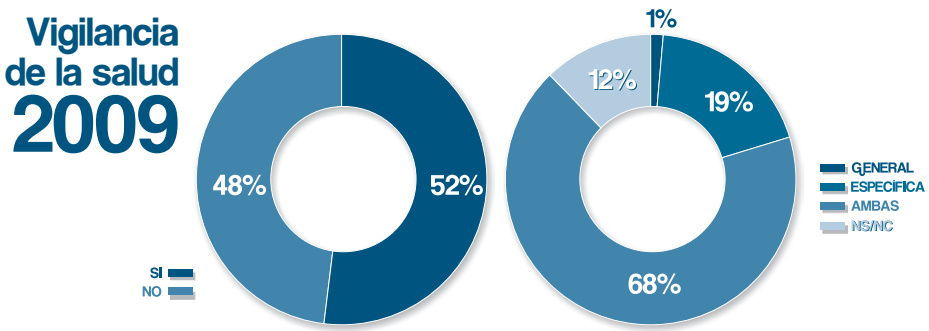

Por sectores de actividad y dando continuidad a los datos del año 2008, Hostelería y Actividades Diversas presentaron un menor índice de cumplimiento.

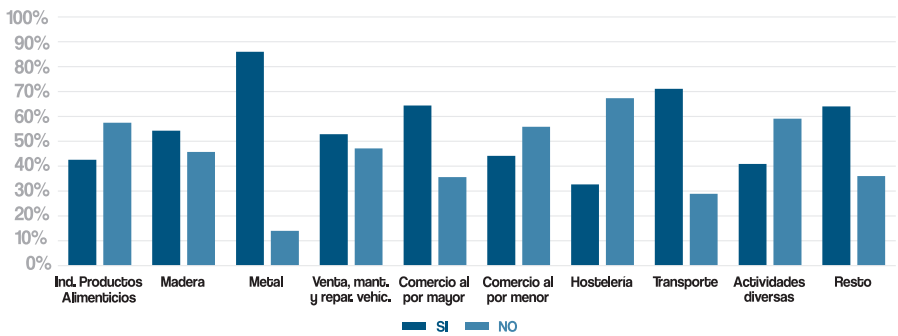

5.4.8 Plan de Emergencia

El 57% de las empresas visitadas por primera vez tenían recogido en su plan de prevención algún tipo de Medida de Emergencia. El dato se mantiene respecto al año anterior.

El sector con un mayor cumplimiento fue el del Metal y el Grupo denominado como Otros en el que incluimos empresas de los CNAE: 01, 02, 05, 11, 18, 21, 22, 24, 25, 26, 40, 41, 64, 66, 70, 71, 72y 74, la cota más baja la encontramos en el sector de Actividades Diversas.

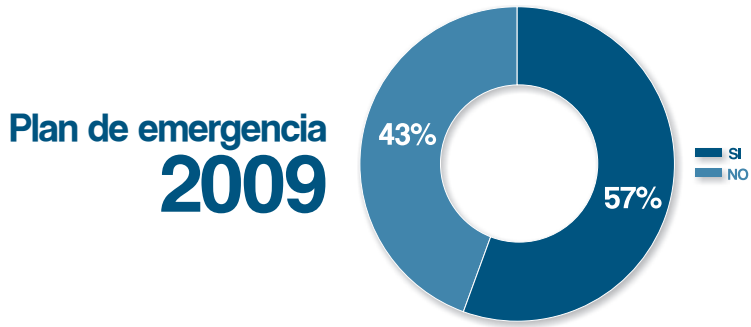

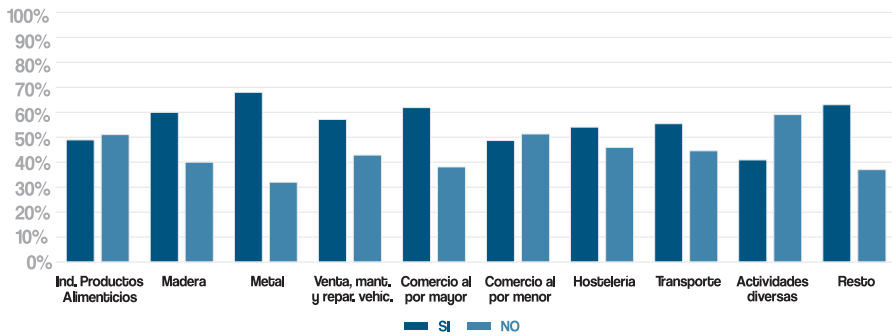

5.5 SEGUNDAS VISITAS

Se visitaron un total de 987 empresas por segunda vez durante el año 2009.

En la diferenciación por empresas visitadas por segunda vez, el sector mayoritario fue el de Hostelería con más de un tercio de las visitas (36%).

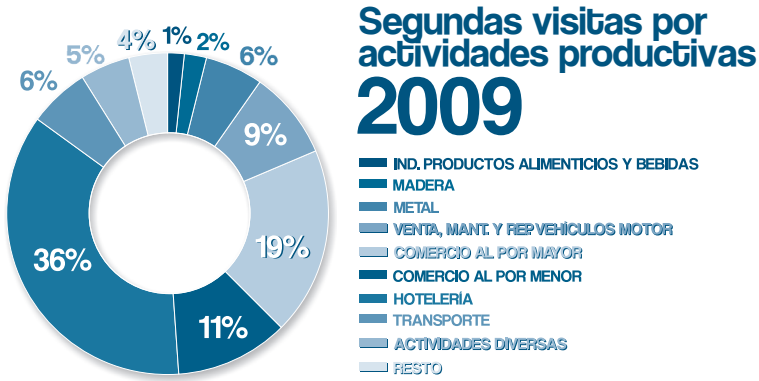

En cuanto al tamaño de la empresa, referenciado por el número de trabajadores, las plantillas de entre 6 y 30 trabajadores fueron las mayoritarias con un 65%.

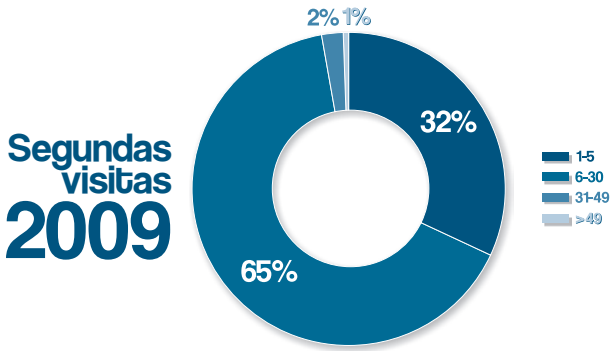

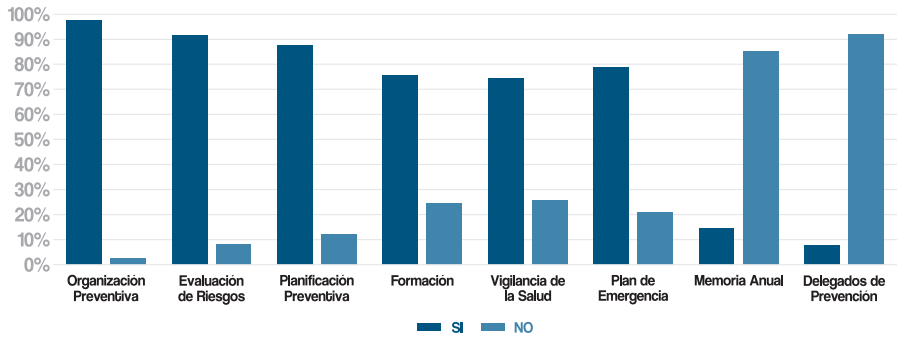

En las segundas visitas, se ha constatado una mejora sustancial respecto a las primeras.

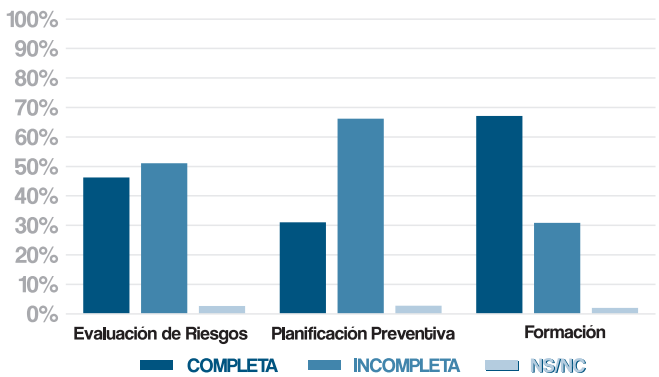

Como se puede observar en el gráfico anterior, el número de evaluaciones completas fue inferior a las incompletas y los documentos de las planificaciones preventivas estaban en su mayoría incompletos.

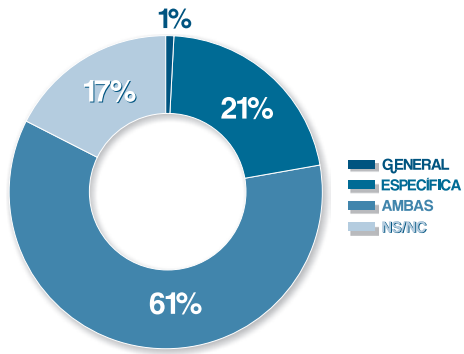

En el apartado de formación de los trabajadores, las empresas que la llevan a cabo, la realizaron en su mayoría de forma completa.

Respecto a la Vigilancia de la Salud, las empresas visitadas por segunda vez que cumplen con el requisito de hacer reconocimientos médicos, los realizaron de manera mayoritaria de forma específica para el puesto de trabajo (82%), mientras que un 1% de estas empresas estos reconocimientos fueron de carácter general.

5.6 TERCERAS VISITAS

Se realizaron 577 terceras visitas a empresas.

Al igual que en el caso de las primeras y segundas visitas, continuó predominando el sector hostelero con un 36%.

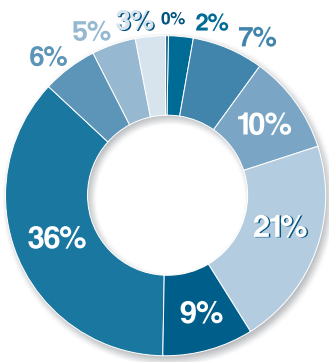

Terceras visitas por actividades productivas 2009

- IND. PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS
- MADERA
- METAL
- VENTA, MANT. Y REP VEHÍCULOS MOTOR
- COMERCIO AL POR MAYOR
- COMERCIO AL POR MENOR
- HOTELERÍA
- TRANSPORTE
- ACTIVIDADES DIVERSAS
- RESTO

También se dió continuidad al dato del tamaño de empresa predominante, las plantillas entre 6 y 30 empleados aglutinaron al 65% de las empresas visitadas por tercera vez.

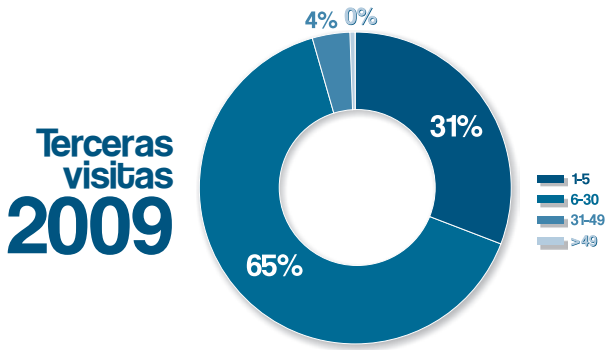

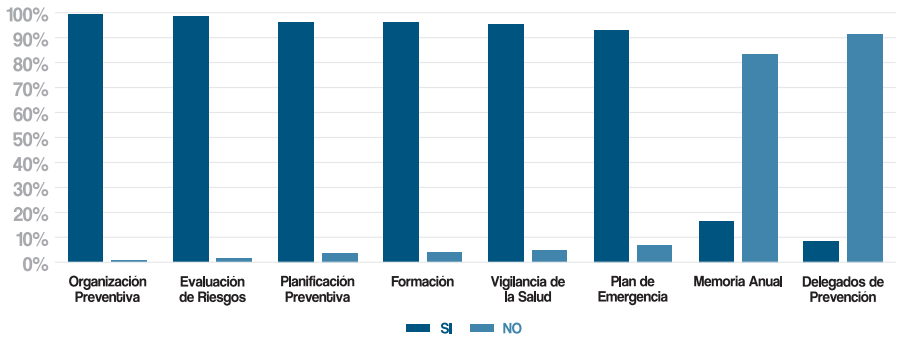

En las terceras visitas, se ha constatado una mejora respecto a las visitas anteriores, en todos los aspectos, excepto en el dato de la Memoria Anual de Actividades y en la presencia o no de Delegados de Prevención que se mantuvo.

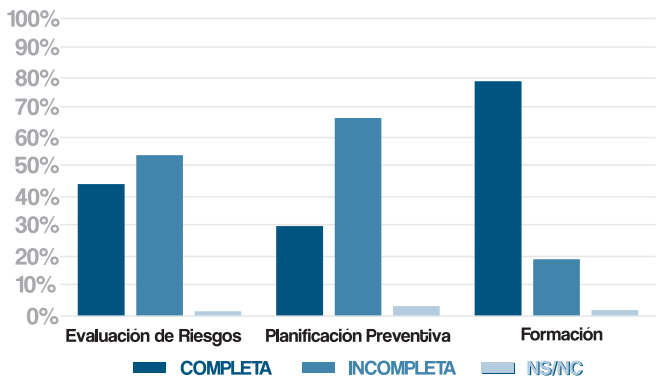

La Formación de los trabajadores se realizó en su mayoría de forma completa, en el caso de la planificación y la evaluación de riesgos fueron más los casos incompletos.

Las empresas visitadas por tercera vez que cumplen con el requisito de hacer reconocimientos médicos, los realizaron de manera mayoritaria de forma específica para el puesto de trabajo (82%), ninguna realizó reconocimientos médicos generales.

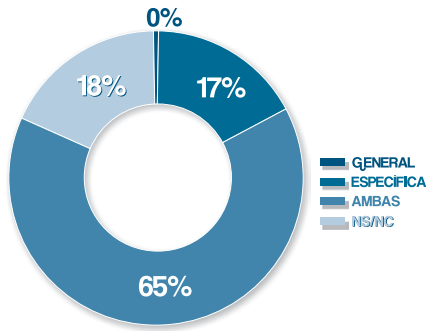

5.7 CUARTAS VISITAS

En cuatro casos puntuales se realizó una cuarta visita de confirmación después de la definitiva tercera.

La ejecución de estas cuartas, fue demandada por los propios Delegados Territoriales en función del estado evolutivo de la prevención de las empresas implicadas.

No se consideró operativo cerrar con deficiencias estas cuatro empresas, dando traslado a Inspección de Trabajo, si no que se amplió el periodo con el fin de constatar que la evolución positiva detectada en las tres visitas anteriores llegaba a su fin en una última visita, como fue el caso de las cuatro empresas referidas.

5.8 EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS VISITADAS

Se comprobó una evolución positiva de las empresas visitadas por los Delegados. A lo largo del proceso las empresas van corrigiendo sus deficiencias (si las tuvieran), lo que resalta la importancia de la figura de los Delegados Territoriales. Dicha evolución se constató con la progresión según el tipo de informe, la mejora de los distintos criterios valorativos y la evolución de cada uno de los sectores estudiados.

5.8.1 Según el tipo de informe

Nos encontramos con un 15,5% de las empresas visitadas por primera vez que no volvieron a ser visitadas, al valorar su situación preventiva como aceptable, dando continuidad al dato del 16,7% del año anterior.

Del resto de empresas que requirieron de una segunda visita, el 42,9% de las mismas evolucionaron favorablemente frente a un 57,1% que presentaron deficiencias. El año anterior, las empresas que evolucionaron positivamente en segunda visita eran un 38,8%.

De las empresas que se visitaron por tercera vez destacó, que un 98,8% de las empresas visitadas por tercera vez evolucionaron favorablemente.

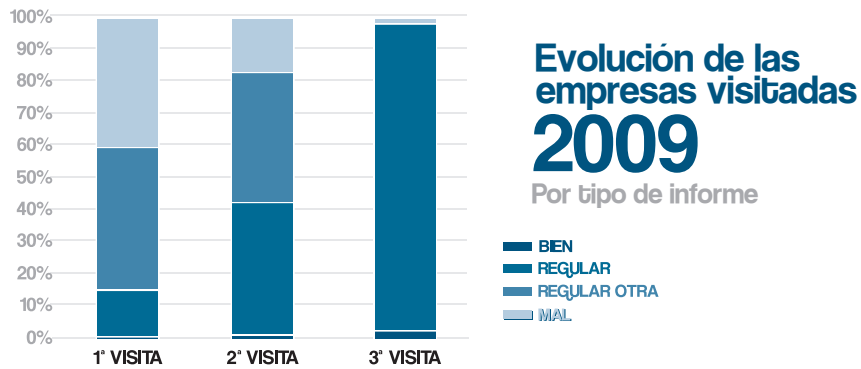

5.8.2 Según los criterios valorativos

Según los criterios marcados, la evolución fue evidente en todos los casos desde la primera a la tercera visita, a excepción de la existencia de Memoria Anual y de los Delegados de Prevención.

Organización Preventiva
100%
80%
60%
40%
20%
0%
Primera Visita
Segunda Visita
Tercera Visita
SI
NO

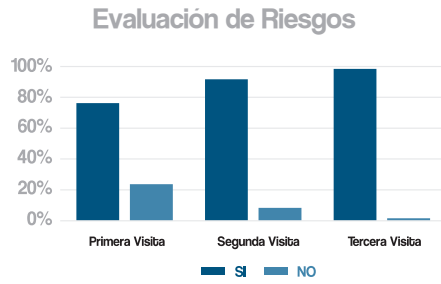
Evaluación de Riesgos
100%
80%
60%
40%
20%
0%
Primera Visita
Segunda Visita
Tercera Visita
SI
NO

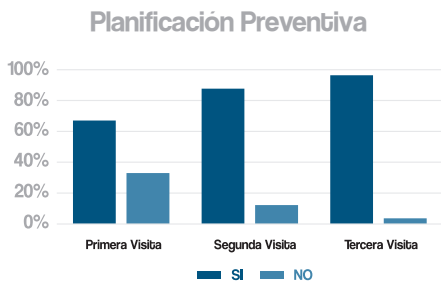
Planificación Preventiva
100%
80%
60%
40%
20%
0%
Primera Visita
Segunda Visita
Tercera Visita
SI
NO

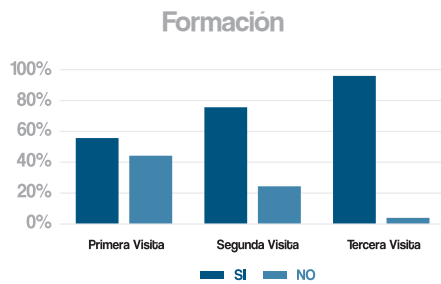
Formación
100%
80%
60%
40%
20%
0%
Primera Visita
Segunda Visita
Tercera Visita
SI
NO

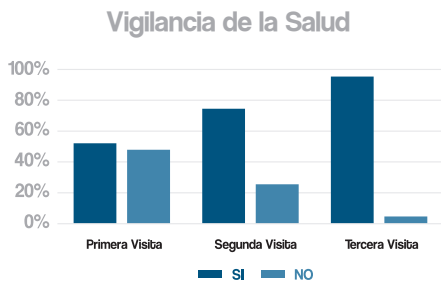
Vigilancia de la Salud
100%
80%
60%
40%
20%
0%
Primera Visita
Segunda Visita
Tercera Visita
SI
NO

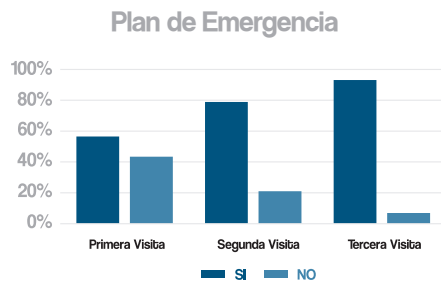
Plan de Emergencia
100%
80%
60%
40%
20%
0%
Primera Visita
Segunda Visita
Tercera Visita
SI
NO

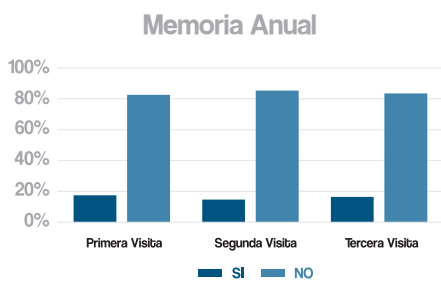
Memoria Anual
100%
80%
60%
40%
20%
0%
Primera Visita
Segunda Visita
Tercera Visita
SI
NO

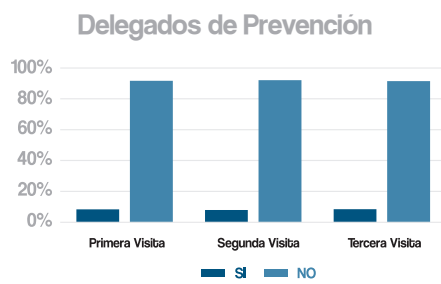
Delegados de Prevención
100%
80%
60%
40%
20%
0%
Primera Visita
Segunda Visita
Tercera Visita
SI
NO

5.8.3 Según los sectores

Se comprobó la evolución positiva de todos los sectores a lo largo de las visitas de los Delegados Territoriales de Prevención.

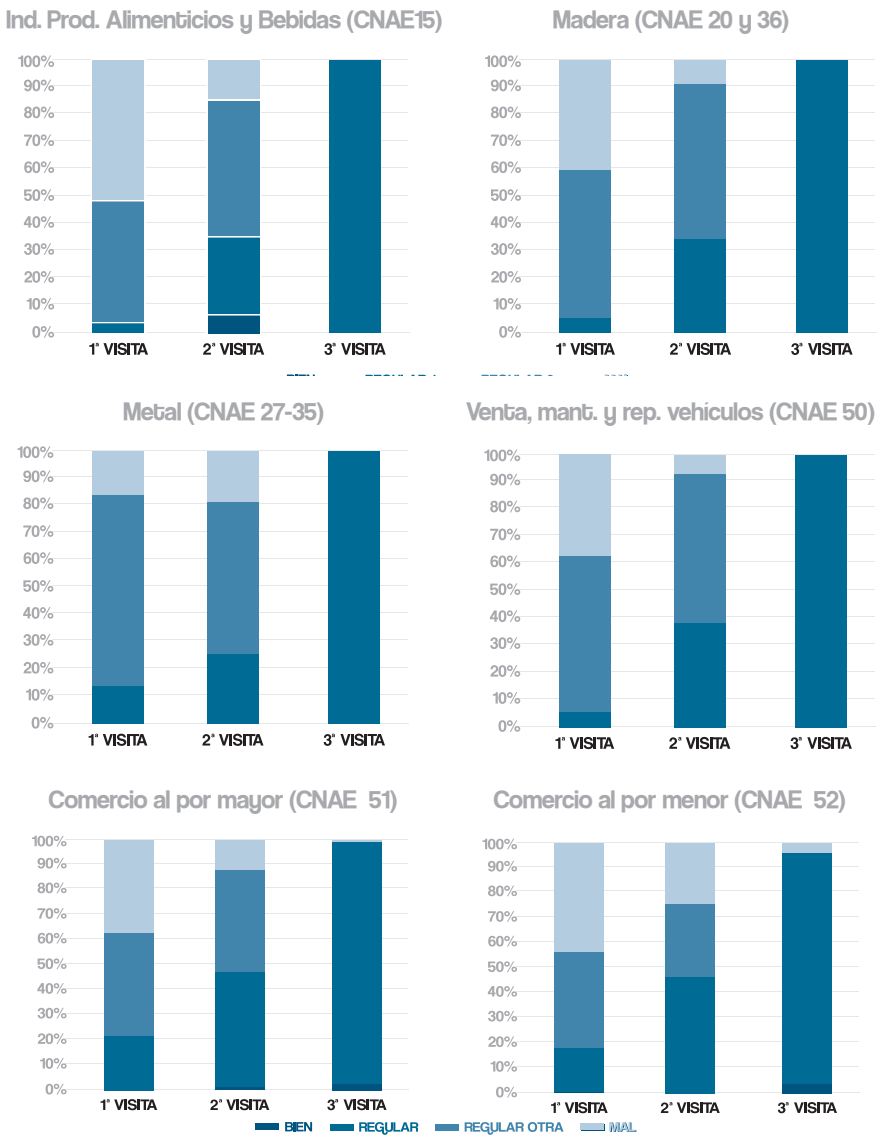

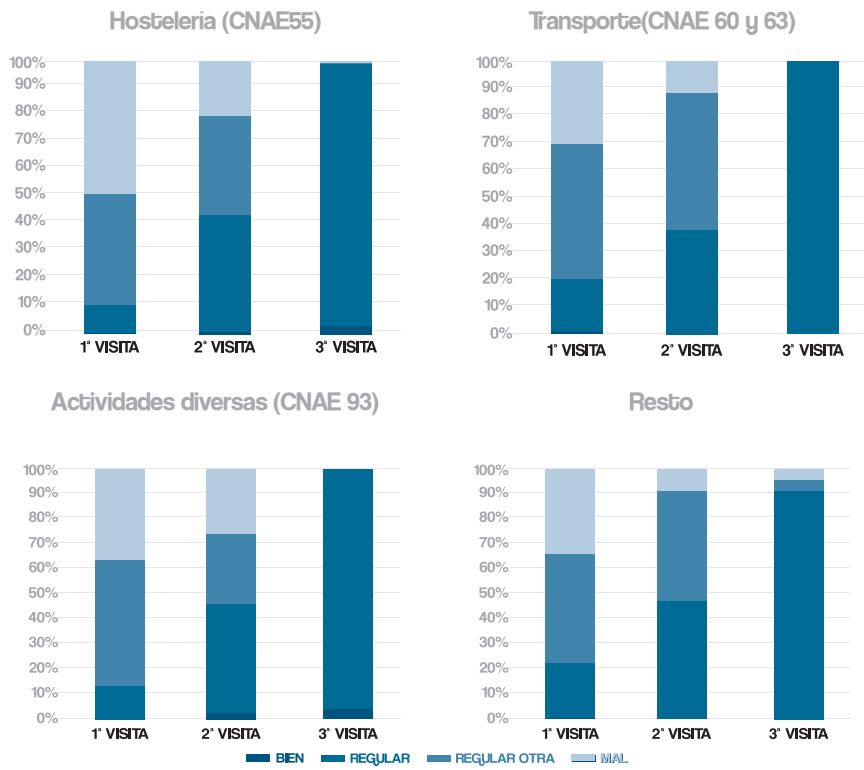

5.9 CONCLUSIONES GENERALES

5.9.1 Primeras visitas

- El 87% de las empresas tenía organizada la prevención. La externalización a través del concierto con un Servicio de Prevención Ajeno fue la opción elegida por la casi totalidad de empresas. Pese a que un 40% de las empresas tenían una plantilla inferior a 6 trabajadores, solamente el 0,9% optó por la gestión preventiva por parte del empresario.
- El 88% de las empresas visitadas carecía de Delegado de Prevención. Este dato redunda en la importancia de los Delegados Territoriales, que en la realización de las visitas funcionan de puente entre empresa y trabajadores.
- El 76% de las empresas disponía de Evaluaciones de Riesgos. Las evaluaciones continúan centrándose en los aspectos de Seguridad en el trabajo,

siendo secundarios en su redacción los riesgos higiénicos, ergonómicos y psicosociales.

- El 67% de las empresas disponía de Planificación Preventiva, siendo el 77% de estas incompletas. La falta de responsable, plazos y prioridades fueron las principales deficiencias observadas.
- Sólo el 56% de las empresas visitadas impartió formación a sus trabajadores. La formación en dichas empresas se valoró como completa en el 54% de los casos, según las aportaciones documentales. Se observó que la formación se refiere cada vez más a riesgos específicos.
- El 52% de las empresas cumplió con la obligación de garantizar a los trabajadores la Vigilancia Periódica de su estado de Salud. El 85% de estas empresas lo hizo de forma específica.
- El 57% de las empresas visitadas contaba con Plan de Emergencia.

5.9.2 Segundas y terceras visitas

Una vez analizados y contrastados los resultados de primeras, segundas y terceras visitas se puede constatar que existe una evolución positiva de la situación preventiva de las empresas tras las visitas realizadas por los Delegados Territoriales. Los mejores datos se obtuvieron en las terceras visitas donde un 98,8% de las empresas visitadas evolucionó favorablemente.

5.9.3 Empresas remitidas a Inspección de Trabajo

Del total de 577 empresas visitadas por tercera vez, solamente 5 (0,9%), no evolucionaron positivamente y se dio traslado de sus deficiencias a la Inspección de Trabajo.

6. OTRAS ACTIVIDADES

6. OTRAS ACTIVIDADES

6.1 DIVULGACIÓN DE LA FIGURA DE LOS DELEGADOS TERRITORIALES

Durante el año 2009 se diseñó un tríptico informativo para divulgar la figura de los Delegados Territoriales de Prevención.

En el mismo se recogieron las competencias y facultades de los Delegados y unas breves reseñas de las opciones de organización preventiva, representación de los trabajadores, documentación preventiva y obligaciones de empresario y trabajadores.

En las distintas jornadas técnicas de las organizaciones integradoras (CCOO, UGT y FADE) se facilitó dicho folleto informativo a los asistentes con el fin de acercar y dar a conocer la figura de los Delegados de Prevención a empresarios, trabajadores, técnicos de prevención, asesorías y servicios de prevención.

El tríptico se adjunta como anexo al presente documento.

6.2 PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS Y JORNADAS TÉCNICAS

A lo largo del año 2009, los Delegados Territoriales, han participado activa o presencialmente en distintas Jornadas Técnicas y Congresos promovidos desde distintos estamentos y organizaciones como son el Instituto Asturiano de Prevención, FADE, UGT y CCOO.

Las más relevantes fueron:

- IV Encuentro Nacional de Profesionales en Prevención de Riesgos Laborales.
- VII Jornada Nacional de Prevención de Riesgos Laborales: Situación actual de las Mutuas.
- Jornada Técnica: La investigación, el desarrollo y la innovación al servicio

de la seguridad y salud en el trabajo.

- Jornada Técnica: Programa de Organización de Actividades Empresariales
- Jornada Técnica: OHSAS 18001. Hacia un Modelo Eficiente en la Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales
- Jornada Técnica: Protecciones Colectivas e Individuales contra las caídas de altura.
- Jornada Técnica: Trabajos de Soldadura. Riesgos y responsabilidades. Prácticas seguras.
- Jornadas Técnicas de Protección Contra Incendios: Protección pasiva y protección activa.
- Jornada Técnica: Toxicidad de los humos y gases de la combustión de los materiales.
- Entrega de Premios Avelino Espeso Santiago.

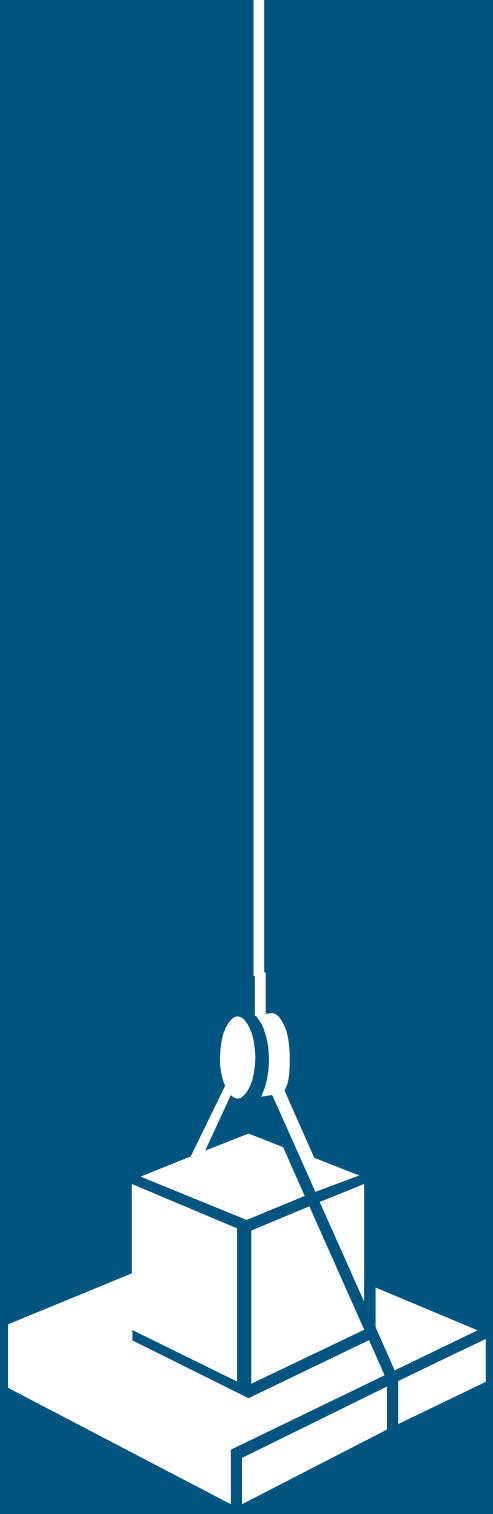

7. ANEXOS

7. ANEXOS

7.1 TABLAS 2008

7.1.1 Totales

CNAE	EMPRESAS	VISITAS
93	52	70
Otros	29	38
63-60	60	79
55	356	465
52	101	134
51	279	374
50	135	190
36-20	27	36
28-27	54	63
TOTAL	1093	1449

7.1.2 Primeras visitas

CNAE	93	Otros	63-60	55	52	51	50	36-20	28-27
1ª VISITAS	41	22	48	279	80	202	103	26	52
Organización Preventiva	73,17%	86,36%	91,67%	77,42%	80,00%	93,07%	89,32%	96,15%	100%
Evaluación Riesgos	65,85%	86,36%	79,17%	67,03%	68,75%	87,13%	87,38%	84,62%	90,38%
Planificación Preventiva	63,41%	81,82%	68,75%	60,57%	62,50%	79,21%	78,64%	73,08%	86,54%
Formación	48,78%	72,73%	54,17%	45,16%	50%	60,40%	56,31%	80,77%	90,38%
Vigilancia salud	34,15%	72,73%	70,83%	34,05%	50%	68,81%	73,79%	84,62%	90,38%
Plan Emergencia	34,15%	81,82%	64,58%	49,46%	51,25%	61,88%	61,17%	50%	63,46%
Memoria Anual	14,63%	18,18%	27,08%	23,30%	26,25%	25,74%	18,45%	50,00%	32,69%
Delegados Prevención	0%	18,18%	22,92%	3,94%	11,25%	12,38%	23,30%	7,69%	38,46%

	N º TRABAJADORES			
	1-5	6-30	31-49	> 49
VISITAS	232	577	34	10

TIPO DE INFORME	1ª VISITA
BIEN	4
REGULAR	139
REGULAR OTRA	436
MAL	274
TOTAL	853

	COMPLETO	INCOMPLETO	NS/NC
Evaluación de Riesgos	189	467	5
Planificación Preventiva	106	486	9
Formación	206	255	15

	GENERAL	ESPECIFICA	AMBOS	NS/NC
Vigilancia salud	17	194	216	56

7.1.3 Segundas visitas

	% SI
Organización Preventiva	94,59%
Evaluación de Riesgos	89,41%
Planificación Preventiva	84,94%
Formación	72,24%
Vigilancia de la Salud	73,65%
Plan de Emergencia	72,00%
Memoria Anual	22,82%
Delegados de Prevención	10,35%

TIPO DE INFORME	2ª VISITA
BIEN	2
REGULAR	163
REGULAR OTRA	185
MAL	75
TOTAL	425

	COMPLETO	INCOMPLETO	NS/NC
Evaluación de Riesgos	147	230	3
Planificación Preventiva	94	257	10
Formación	186	112	9

	GENERAL	ESPECIFICA	AMBOS	NS/NC
Vigilancia salud	2	106	169	36

7.1.4 Terceras visitas

	% SI
Organización Preventiva	96,43%
Evaluación de Riesgos	95,83%
Planificación Preventiva	91,67%
Formación	84,52%
Vigilancia de la Salud	91,67%
Plan de Emergencia	83,33%
Memoria Anual	19,64%
Delegados de Prevención	10,71%

TIPO DE INFORME	3ª VISITA
BIEN	1
REGULAR	153
REGULAR OTRA	0
MAL	15
TOTAL	168

	COMPLETO	INCOMPLETO	NS/NC
Evaluación de Riesgos	84	74	3
Planificación Preventiva	55	93	6
Formación	101	40	1

	GENERAL	ESPECIFICA	AMBOS	NS/NC
Vigilancia salud	0	59	70	25

7.2 TABLAS 2009

7.2.1 Totales

CNAE	EMPRESAS	VISITAS
15	47	63
20 y 36	52	72
27-35	112	177
50	127	214
51	297	471
52	207	320
55	521	874
60 y 63	112	176
93	50	85
Resto	160	216
TOTAL	1685	2668

7.2.2 Primeras visitas

CNAE	15	20 y 36	27-35	50	51	52	55	60 y 63	93	Resto
1ª VISITAS	47	35	74	70	160	154	309	83	22	146
Organización Preventiva	81%	94%	100%	91%	89%	84%	82%	94%	77%	90%
Evaluación Riesgos	66%	86%	92%	80%	82%	70%	69%	80%	68%	83%
Planificación Preventiva	62%	74%	82%	67%	68%	62%	63%	71%	55%	71%
Formación	36%	63%	78%	57%	59%	47%	47%	65%	45%	67%
Vigilancia salud	43%	54%	86%	53%	64%	44%	33%	71%	41%	64%
Plan Emergencia	49%	60%	68%	57%	62%	49%	54%	55%	41%	63%
Memoria Anual	13%	20%	28%	14%	18%	16%	15%	14%	18%	22%
Delegados Prevención	9%	0%	19%	11%	11%	7%	5%	8%	9%	10%

	N º TRABAJADORES			
	1-5	6-30	31-49	> 49
VISITAS	448	613	31	8

TIPO DE INFORME	1ª VISITA
BIEN	5
REGULAR	165
REGULAR OTRA	492
MAL	438
TOTAL	1100

	COMPLETO	INCOMPLETO	NS/NC
Evaluación de Riesgos	343	476	20
Planificación Preventiva	157	564	16
Formación	331	252	30

	GENERAL	ESPECIFICA	AMBOS	NS/NC
Vigilancia salud	8	107	389	69

7.2.3 Segundas visitas

CNAE	EMPRESAS
15	14
20 y 36	23
27-35	64
50	86
51	188
52	112
55	354
60 y 63	60
93	39
Resto	47
TOTAL	987

	N º TRABAJADORES			
	1-5	6-30	31-49	> 49
VISITAS	317	644	21	5

TIPO DE INFORME	2ª VISITA
BIEN	9
REGULAR	415
REGULAR OTRA	401
MAL	162
TOTAL	987

	COMPLETO	INCOMPLETO	NS/NC
Evaluación de Riesgos	419	462	24
Planificación Preventiva	269	573	24
Formación	501	230	15

	GENERAL	ESPECIFICA	AMBOS	NS/NC
Vigilancia salud	6	156	446	127

7.2.4 Terceras visitas

CNAE	EMPRESAS
15	2
20 y 36	14
27-35	38
50	58
51	123
52	54
55	209
60 y 63	33
93	24
Resto	22
TOTAL	577

	Nº TRABAJADORES			
	1-5	6-30	31-49	> 49
VISITAS	178	375	21	3

	% SI
Organización Preventiva	99,3%
Evaluación de Riesgos	98,4%
Planificación Preventiva	96,4%
Formación	96%
Vigilancia de la Salud	95,3%
Plan de Emergencia	93,1%
Memoria Anual	16,5%
Delegados de Prevención	8,5%

TIPO DE INFORME	3ª VISITA
BIEN	13
REGULAR	555
REGULAR OTRA	2
MAL	5
TOTAL	577

	COMPLETO	INCOMPLETO	NS/NC
Evaluación de Riesgos	248	302	9
Planificación Preventiva	165	363	18
Formación	430	104	11

	GENERAL	ESPECIFICA	AMBOS	NS/NC
Vigilancia salud	1	92	346	98

7.3 FICHA

☐ 1ª VISITA ☐ OTRAS VISITAS

☐ 2ª VISITA

☐ 3ª VISITA

VISITAS

DELEGADOS TERRITORIALES

Fecha de visita 1		**Fecha de visita 2**		**Fecha de visita 3**	
A	**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**			**Nº de ficha**	
Razón social:			CIF	CNAE	
				Concejo:	
Dirección:				Plantilla Empresa:	
Teléfono:				Plantilla Centro:	
Responsable:				Actividad:	
Contacto:					

B	**SITUACIÓN PREVENTIVA**					
B.1	**Las respuestas afirmativas deberán acreditarse con la documentación correspondiente a cada uno de los aspectos analizados.**					
Organización preventiva		**Seg.**	**Hig.**	**Erg.**	**Med.**	**(*) Trabajadores:** Número .....
☐ Si →	1. Asumida por el empresario					Formación.....
	2. Trabajadores designados (*).....					**(**) S.P.Ajeno: Nombre:**.....
	3. Servicio de prevención propio					.....
	4. Servicio de prevención mancomunado					.....
☐ No	5. Servicio de prevención ajeno (**).....					**Mutua**.....
	6. Incompleta					.....

Delegados de prevención	Número:	Formación:
Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	1. Si 2. No	

B.2	**Actividades preventivas:**		
B.2.1	• Evaluación de riesgos	1. Si { ☐ Completa → ☐ Incompleta 2. No 3. Se han considerado los riesgos vinculados al tráfico 1. Si 2. No	Fecha de la última
B.2.2.	• Planificación preventiva	1. Si { ☐ Completa ☐ Incompleta 2. No	
B.2.3	• El S.P.A. ha enviado memoria anual de actividades a la empresa	1. Si 2. No	
B.2.4	• Formación de trabajadores	1. Si { ☐ Completa → ☐ Incompleta 2. No	1. General 2. Específica 9. Ns/Nc
B.2.5	• Vigilancia de la salud	1. Si 2. No →	3. General 4. Específica 9. Ns/Nc
B.2.6	• Trabajadores especialmente sensibles	1. Si 3. No 9. Ns/Nc	
B.2.7	• Medidas específicas	1. Si 2. No 9. Ns/Nc	
B.2.8.	• Plan de emergencia	1. Si 2. No	

Informe enviado a la empresa:

Modelo de oficio:

☐ "BIEN"
☐ "REGULAR"
☐ "REGULAR 2º VISITA"
☐ "MAL"

Si se visitan los centros de trabajo, utilizar el cuestionario al dorso

FORMACIÓN/INFORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES:

	SI	NO
¿Saben si se ha realizado la Evaluación de riesgos de su puesto de trabajo? O ¿ conocen si existe Plan de Seguridad y Salud en la obra?		
¿Saben qué tienen que hacer si se presenta una emergencia?		

Conocen los trabajadores a las personas del Servicio de Prevención		
Realiza el Servicio de P. visitas periódicas a la obra o centro de trabajo		
Fecha última visita		

VALORACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

		Bien	Regular	Mal
Lugares de trabajo				
Orden y limpieza general				
Aparatos de elevación y manutención				
Máquinas (CE o puesta en conformidad)				
Señalización				
Instalación eléctrica				
Instalaciones contra incendios				
Utilización de EPI				
Riesgos higiénicos	Físicos			
	Químicos			
	Biológicos			
Riesgos ergonómicos				
Riesgos Psicosociales				

OBSERVACIONES

7.4 TRÍPTICO

OBLIGACIONES DE EMPRESARIOS Y TRABAJADORES

LOS EMPRESARIOS DEBERÁN:

- Proteger eficazmente a todos los trabajadores frente a los riesgos laborales.
- Realizar una evaluación de los riesgos por puesto de trabajo.
- Proporcionar los equipos de trabajo y medios de protección adecuados.
- Informar a los trabajadores sobre los riesgos que les afecten y las medidas preventivas que se implanten.
- Consultar y promover la participación de los trabajadores.
- Garantizar una formación teórica y práctica, suficiente y adecuada a los trabajadores en materia preventiva.
- Elaborar y adoptar medidas de emergencia.
- Proporcionar una vigilancia periódica de la salud en función de los riesgos específicos.
- Planificar, coordinar, cooperar y velar por la aplicación de la prevención de riesgos, en caso de contratas y subcontratas.

LOS TRABAJADORES DEBERÁN:

- Colaborar con el empresario en materia preventiva.
- Cumplir con las medidas de prevención adoptadas.
- Usar adecuadamente las máquinas, herramientas, etc., y los medios y equipos de protección, no inutilizándolos ni poniéndolos fuera de servicio.
- Informar sobre cualquier situación de riesgo que detecten.

DIRECCIONES DE INTERÉS:

UGT Asturias
Secretaría de Salud Laboral, Cambio Climático y Medio Ambiente
Pza. General Ordóñez, 1 - 11º
33005 Oviedo (Asturias)
Tlf.: 985 27 54 05
Fax: 985 25 75 64
E-mail: saludlabora@asturias.ugt.org

CCOO
Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente
C/ Santa Teresa, 15 - 4º
33005 Oviedo (Asturias)
Tlf.: 985 25 71 99
Fax: 985 25 20 50
E-mail: slaboral.as@asturias.ccoo.es

FADE
Servicio de Prevención de Riesgos Laborales
C/ Pintor Luis Fernández, 2
33005 Oviedo (Asturias)
Tlf.: 985 23 21 05
Fax: 985 24 41 76
E-mail: prevención@fade.es

DELEGADOS TERRITORIALES DE PREVENCIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Avda. del Cristo, 107 - 33006 Oviedo (Asturias)
Tfnos.: 985 10 91 30 / 985 10 82 49
Fax: 985 10 82 84

2008-2011
ACEBA

DELEGADOS TERRITORIALES DE PREVENCIÓN

PRINCIPADO DE ASTURIAS

ACEBA · UGT · CCOO · FADE

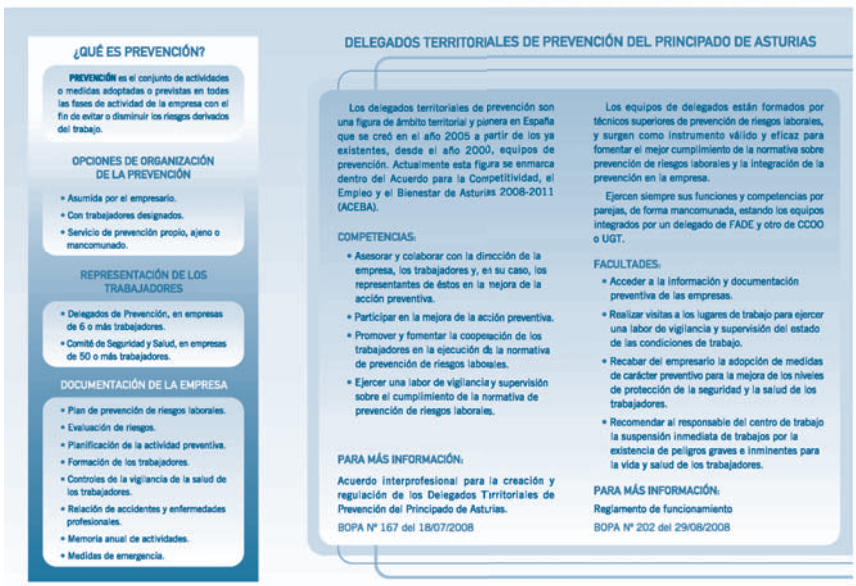

¿QUÉ ES PREVENCIÓN?

PREVENCIÓN es el conjunto de actividades o medidas adoptadas o previstas en todas las fases de actividad de la empresa con el fin de evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo.

OPCIONES DE ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN

- Asumida por el empresario.
- Con trabajadores designados.
- Servicio de prevención propio, ajeno o mancomunado.

REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES

- Delegados de Prevención, en empresas de 6 o más trabajadores.
- Comité de Seguridad y Salud, en empresas de 50 o más trabajadores.

DOCUMENTACIÓN DE LA EMPRESA

- Plan de prevención de riesgos laborales.
- Evaluación de riesgos.
- Planificación de la actividad preventiva.
- Formación de los trabajadores.
- Controles de la vigilancia de la salud de los trabajadores.
- Relación de accidentes y enfermedades profesionales.
- Memoria anual de actividades.
- Medidas de emergencia.

DELEGADOS TERRITORIALES DE PREVENCIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Los delegados territoriales de prevención son una figura de ámbito territorial y pionera en España que se creó en el año 2005 a partir de los ya existentes, desde el año 2000, equipos de prevención. Actualmente esta figura se enmarca dentro del Acuerdo para la Competitividad, el Empleo y el Bienestar de Asturias 2008-2011 (ACEBA).

COMPETENCIAS:

- Asesorar y colaborar con la dirección de la empresa, los trabajadores y, en su caso, los representantes de éstos en la mejora de la acción preventiva.
- Participar en la mejora de la acción preventiva.
- Promover y fomentar la cooperación de los trabajadores en la ejecución de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- Ejercer una labor de vigilancia y supervisión sobre el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

Acuerdo interprofesional para la creación y regulación de los Delegados Territoriales de Prevención del Principado de Asturias.

BOPA Nº 167 del 18/07/2008

Los equipos de delegados están formados por técnicos superiores de prevención de riesgos laborales, y surgen como instrumento válido y eficaz para fomentar el mejor cumplimiento de la normativa sobre prevención de riesgos laborales y la integración de la prevención en la empresa.

Ejercen siempre sus funciones y competencias por parejas, de forma mancomunada, estando los equipos integrados por un delegado de FADE y otro de CCOO o UGT.

FACULTADES:

- Acceder a la información y documentación preventiva de las empresas.
- Realizar visitas a los lugares de trabajo para ejercer una labor de vigilancia y supervisión del estado de las condiciones de trabajo.
- Recabar del empresario la adopción de medidas de carácter preventivo para la mejora de los niveles de protección de la seguridad y la salud de los trabajadores.
- Recomendar al responsable del centro de trabajo la suspensión inmediata de trabajos por la existencia de peligros graves e inminentes para la vida y salud de los trabajadores.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

Reglamento de funcionamiento

BOPA Nº 202 del 29/08/2008